

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO
CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013**

ASISTENTES

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE

1. D. Emiliano García-Page Sánchez

CONCEJALES

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

2. D^a. Paloma Heredero Navamuel
3. D. Antonio Guijarro Rabadán
4. D^a. Ana M^a Saavedra Revenga
5. D. Rafael Perezagua Delgado
6. D^a. Ana Isabel Fernández Samper
7. D. Francisco Nicolás Gómez
8. D. Gabriel González Mejías
9. D^a. María Teresa Puig Cabello
10. D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz
11. D. Alfonso Martín Alonso
12. D^a. Nuria Cogolludo Menor

GRUPO MUNICIPAL POPULAR

13. D^a. Claudia Alonso Rojas
14. D. Arturo García-Tizón López
15. D. José Luis González Sánchez
16. D. Fernando Sanz García
17. D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño
18. D. Vicente Romera Huerta
19. D^a. María del Valle Arcos Romero
20. D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez
21. D. José López Gamarra
22. D. Diego Vivas Mora
23. D^a. María José Majano Caño

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA

24. D. Aurelio San Emeterio Fernández
25. D^a. Carmen Jiménez Martín

EL SECRETARIO GENERAL

- D. César García-Monge Herrero

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Toledo, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día dieciocho de julio de dos mil trece bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, D. Emiliano García-Page Sánchez, se reúne el Ayuntamiento Pleno, con la asistencia de los siguientes Sres. Concejales:

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA.- D. Emiliano García-Page Sánchez, D^a. Paloma Heredero Navamuel, D. Antonio Guijarro Rabadán, D^a. Ana María Saavedra Revenga, D. Rafael Perezagua Delgado, D^a. Ana Isabel Fernández Samper, D. Francisco Javier Nicolás Gómez, D. Gabriel González Mejías, D^a. María Teresa Puig Cabello, D. Jesús Ángel Nicolás Ruiz, D. Alfonso Martín Alonso y D^a. Nuria Cogolludo Menor.

GRUPO MUNICIPAL POPULAR.- D. Arturo García-Tizón López, D. José Luis González Sánchez, D. Fernando Sanz García, D^a. Ángela Moreno-Manzanaro Cerdeño, D^a. María del Valle Arcos Romero, D^a. Ana Isabel Bejarano Pérez, D. José López Gamarra, D. Diego Vivas Mora y D^a. María José Majano Caño.

GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA.- D. Aurelio San Emeterio Fernández y D^a. Carmen Jiménez Martín.

El objeto de la reunión es celebrar sesión ordinaria en cumplimiento de acuerdo adoptado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día veinte de junio de dos mil once y acuerdo de la Junta de Portavoces de quince de julio de dos mil trece.

Abierta la sesión por el Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, el Pleno Corporativo adoptó los acuerdos sobre los asuntos incluidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE A 18 DE ABRIL DE 2013.

Conocido el borrador citado anteriormente, sin que se produjeran intervenciones al respecto, el Excmo. Ayuntamiento Pleno por Unanimidad de los veinticinco miembros corporativos presentes, **ACUERDA**: Aprobar el citado borrador.

2. DACIÓN DE CUENTA DEL INFORME DE MOROSIDAD EMITIDO POR LA TESORERÍA Y LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL, PRIMER TRIMESTRE 2013.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe 1^{er} trimestre de la Tesorería Municipal del presente ejercicio, de fecha 8 de mayo de 2013.
- Informe trimestral de Intervención, sobre cumplimiento de los plazos para tramitar expedientes de reconocimiento de la obligación de la Entidad Local y sus Entes dependientes, con nº de referencia 2.140, de fecha 13 de junio de 2013.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de julio de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

3. DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE NO INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO Nº1/2013, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN 2013.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Intervención, con nº de referencia 1.566, de fecha 6 de mayo de 2013.
- Decreto nº 2827 de la Concejal Delegada de Hacienda, de fecha 3 de julio de 2013.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de julio de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

4. DACIÓN DE CUENTA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº32/2013, BAJO LA MODALIDAD DE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN 2013.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Intervención, con nº de referencia 2.485, de fecha 4 de julio de 2013.
- Decreto nº 2872 de la Concejal Delegada de Hacienda, de fecha 8 de julio de 2013.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de julio de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, la Corporación queda enterada.

5. EXPEDIENTE DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITO Nº18/2013, DENTRO DEL PRESUPUESTO DE LA CORPORACIÓN.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de Intervención, con nº de referencia 2.204, de fecha 17 de junio de 2013.
- Propuesta del Concejal Delegado de Gestión de los Servicios y Medio Ambiente, de fecha 17 de julio de 2013.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de julio de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito **nº18**, por un importe de 112,11 euros, a favor de "LÓPEZ HERMANOS TOLEDO, S.A."

6. EXPEDIENTE DE BAJA DE OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 1/2013, DENTRO DEL PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE MÚSICA, BAJO LA MODALIDAD DE RECTIFICACIÓN DE SALDO INICIAL.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe del Tesorero Delegado sobre rectificación saldos obligaciones, de fecha 1 de julio de 2013.
- Informe-Propuesta de Intervención, con nº de referencia 78, de fecha 2 de julio de 2013.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 12 de julio de 2013.

Sin que se produjeran intervenciones al respecto, por Unanimidad de los veinticinco miembros Corporativos presentes el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente de baja de obligaciones netas **1/2013**, dentro del Patronato Municipal de Música, bajo la modalidad de rectificación de saldo inicial, por un importe de 112,34 euros, con la finalidad de que la contabilidad municipal refleje la imagen fiel de las obligaciones pendientes de pago de la Hacienda Local.

El debate de los puntos 7 y 8 se realizarán conjuntamente y la votación separada
--

7. PLAN DE REEQUILIBRIO Y DE SANEAMIENTO FINANCIERO DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE TOLEDO, S.A., PERIODO 2013-2018.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe-Propuesta del Gerente de la EMV al Consejo de Administración, de fecha 11 de julio de 2013.
- Certificado por el Secretario del Consejo de la EMV, sobre acuerdo del Consejo de Administración en reunión de fecha 11 de julio de 2013.
- Informe de Intervención, con referencia nº 2.665, de fecha 12 de julio de 2013.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 15 de julio de 2013.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP) el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el Plan de Reequilibrio y Saneamiento Financiero de la Empresa Municipal de Suelo y Vivienda de Toledo, S.A. periodo 2013-2018.

8. REFINANCIACIÓN DE DOS OPERACIONES DE CRÉDITO CON GARANTÍA HIPOTECARIA SUSCRITAS POR LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA DE TOLEDO, S.A., CON LAS ENTIDADES DE CRÉDITO LA CAIXA Y BANCO CASTILLA-LA MANCHA.

Vista la documentación que figura en el expediente:

- Informe de la Gerencia de la EMV, sobre necesidad de novación de préstamo hipotecario de fecha 11 de julio de 2013.
- Informe de Intervención, con referencia nº 2.663, de fecha 11 de julio de 2013.
- Propuesta del Consejo de Administración, de fecha 11 de julio de 2013.
- Dictamen de la Comisión Municipal de Hacienda, Empleo, Servicios y Régimen Interior, de fecha 15 de julio de 2013.

Tras las intervenciones producidas al respecto, por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP) el Excmo. Ayuntamiento Pleno, **ACUERDA:**

Aprobar el expediente sobre refinanciación de dos operaciones de crédito con garantía hipotecaria suscritas por la EMV de Toledo, con las entidades de crédito La Caixa y Banco Castilla-La Mancha.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

En primer lugar interviene el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, realizando la siguiente exposición: Simplemente para iniciar el debate y hacer la presentación de los dos puntos. El punto número 7, de hecho trae la propuesta por parte de la Empresa Municipal de la Vivienda, en su punto primero dice "aprobar el Plan de Reequilibrio y Saneamiento de la Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Toledo, S.A. para los años 2013-2018", y segundo "dar traslado del presente acuerdo al Sr. Interventor Municipal a los efectos que proceda ante el Ayuntamiento en Pleno" que es el hecho que estamos haciendo en estos momentos. Y en el punto número ocho, primero sería la autorización de la novación del préstamo con garantía hipotecaria de la parcela P63 A, suscrito con el Banco Castilla-La Mancha en las condiciones ofertadas; el segundo sería facultar indistintamente al Sr. Vicepresidente de la EMV de Toledo y al Sr. Gerente para firmar cuantos documentos públicos y privados sean necesarios para la formulación de dicha novación; y tercero, sería dar traslado del acuerdo al Interventor Municipal a los efectos de que se procediera por parte del crédito.

En segundo lugar el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, añade que: Bueno, primero llama la atención que efectivamente ya no es Caja Castilla-La Mancha, sino Banco Castilla-La Mancha. Entre unos y otros esta región, como otras muchas, pues ha perdido un instrumento, ha perdido un instrumento importante como era la Caja de Ahorros,

que servía para captar el capital generado a nuestra región y volver a reinvertirlo en esta región. Eso se acabó y ahora ya todos trabajamos para los bancos, para asegurar el beneficio a unos pocos y desde luego que no están pensando en Castilla-La Mancha. Ya hemos manifestado nuestra posición en estos dos puntos que se traen aquí a votación, tanto en el Consejo de Administración de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo como en la Comisión de Hacienda. Evidentemente, por un lado el Plan de Reequilibrio y Saneamiento, entendemos que es una continuidad de los distintos planes que antes y después han ido presentando con el objetivo de dar viabilidad a la Empresa Municipal de la Vivienda y no solamente darle viabilidad, sino darle utilidad puesto que seguimos convencidos, al menos algunos, que de igual manera que ha sido útil a los ciudadanos de Toledo durante veinte años esta empresa pública, debe seguir siéndolo. Y para ello se necesita redoblar los esfuerzos. Además, está claro además, por los informes que se adjuntan, está muy claro que las dos operaciones de refinanciación de crédito, Banco Castilla-La Mancha y La Caixa, mejoran las condiciones de los préstamos que ya tenía, ya tenía la Empresa Municipal de la Vivienda para el desarrollo de sus objetivos que es la promoción de vivienda. En el caso de La Caixa hay un nuevo plazo de vencimiento, dando dos años más de carencia. En el caso del Banco Castilla-La Mancha pues aumenta el plazo también en tres años y de ahí la rebaja del tipo de interés, así además lo confirman los informes de Intervención. Por tanto, hay una mejora de las condiciones y por tanto eso supone una mejora de la situación de la Empresa Municipal que evidentemente es positivo en una situación que todos sabemos que no es fácil. Por eso mismo resulta un tanto extraño a primera vista el comportamiento de los consejeros del Partido Popular en la Empresa Municipal y de los concejales del Partido Popular en este Pleno. Pero claro, eso sólo es a primera vista, cuando se sabe que el objetivo del Partido Popular es lo público y por tanto la Empresa Municipal de la Vivienda, vuelvo a recordar el debate del estado del municipio, propuesta 61, año 2012, del Partido Popular, "eliminar la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo. Pues evidentemente, cuando se sabe eso y nosotros lo sabemos, todo tiene una explicación más racional. Y es que ustedes representan en este Ayuntamiento, en este Pleno, a los liquidadores. Ustedes son los liquidadores de lo público, aunque viendo las últimas noticias que a algunos solamente nos confirman las sospechas que teníamos, ustedes son liquidadores, pero primero son parásitos. Ustedes representan a los parásitos, parásitos privados que son los que pagan y parásitos públicos que son los que reciben utilizando los cargos públicos. Liquidadores sí, pero antes van como buenos parásitos a chupar todo lo posible de la función pública. Y ustedes chupan por medio del sobre. Ustedes trabajan para los banqueros y trabajan muy bien. Por eso, no me extraña que a pesar de reducir el tipo de interés en los dos préstamos ustedes digan que no, porque ustedes está muy claro que están al servicio de los banqueros. Claro, que ahí también hay que decir que no están tan solos puesto que ustedes, Partido Popular, aprobaron con el acompañamiento del Partido Socialista el artículo 135 de la Constitución. Ustedes están al servicio de los banqueros especuladores. A los banqueros hay que pagarlos antes y pagarlos más. Y evidentemente hay que reconocerles su coherencia en este Pleno, diciendo que no a la refinanciación de estos dos préstamos. Están ustedes al servicio de los trileros, los de dentro y los de fuera. Los trileros de dentro que se esconden en Génova y los de fuera, la famosa Troika, que nos impone una política de austericidio que lleva a este país al desastre nacional. Claro que del desastre nacional algunos se están aprovechando pero que

muy bien. Un capitalismo triler que ustedes representan y que fomenta, abona la corrupción. Los banqueros corruptos y especuladores están encantados con partidos corruptos y especuladores. Por eso los que dicen representar a la marca España están muy contentos con el Partido Popular y con el Sr. Rajoy. Por eso en Europa la Troika, el Fondo Monetario y la Unión Europea están encantados con el Gobierno de Rajoy y poco les importa la dignidad democrática en este país porque están muy a gusto con los corruptos y los especuladores. Dios, en este caso habría que decir, el dinero, los cría y ellos se juntan. Sabiendo todo esto evidentemente sabemos, en Izquierda Unida somos conscientes de la situación de crisis económica generalizada y especialmente de un sector que es el de la promoción inmobiliaria el sector público. Ya he dicho que el Partido Socialista comparte con el Partido Popular ese artículo 135 que antepone los intereses de los banqueros, de la banca, ante los ciudadanos. A mí me gustaría que al menos el Partido Socialista de Toledo no compartiera más con el Partido Popular. Y sabemos, sabemos que la situación de la Empresa Municipal de la Vivienda y del Suelo no es nada fácil y que hay que hacer un doble esfuerzo si efectivamente se quiere mantener, mantener, lo público. Yo espero, y no solamente es una cuestión de declaración, que el Partido Socialista, al menos el de Toledo, no comparta ese amor por lo privado que hay en el Partido Popular. Sé que eso no es a veces fácil, aunque ustedes han rectificado, el Equipo de Gobierno en el Partido Socialista, y nos han dado la razón, tarde, bueno, más vale tarde, esperemos que no sea tarde del todo, pero ustedes se han ido dando cuenta de que los planteamientos que hemos presentado aquí son acertados. Tan acertados que, a pesar de que ustedes se negaron a ampliar el objeto social de la Empresa Municipal de la Vivienda, ahora es de la Vivienda y del Suelo. Lástima, lástima que no se hubiese hecho antes, porque entonces no solamente estaríamos llorando o quejándose de que la Sra. Cospedal no desarrolle el PAU industrial, sino que a lo mejor lo podríamos haber desarrollado nosotros en esta ciudad. Ustedes en su momento a la propuesta de Izquierda Unida dijeron que no, como también dijeron que no a un plan de ciudad para no solamente hacer el desarrollo urbanístico del Polígono Industrial, sino una política de captación de empresas. Bueno, se lo dijimos en su momento, no quisieron. Poco después, viendo la realidad, aceptaron esa ampliación del objeto social. Ojalá, no lleguen más tarde, porque si llegan ustedes más tarde posiblemente cederemos al deseo del Partido Popular y cerraremos la Empresa Pública. Se trata de decidir en qué líneas se está, hacia lo público o en defensa de lo privado, quería decir, o la defensa de lo público. Y para ello debemos hacer un esfuerzo, como decía, no solamente refinanciar y hacer política de promoción de vivienda con todas las dificultades que sabemos que hay ahora, sino hay que iniciar otras políticas en la ciudad de Toledo que no solamente sirvan para mantener la Empresa Municipal de la Vivienda, sino que además, porque si nosotros queremos que la Empresa Municipal de la Vivienda se mantenga es porque seguimos creyendo, como decía antes, que es un instrumento útil para la ciudad. Por tanto, como venimos diciendo y venimos reclamando, tenemos instrumento base que es la Empresa Municipal con su estructura, con su capital humano, para iniciar una política de rehabilitación y eficiencia energética. Ya hicimos una propuesta, que la Empresa Municipal de la Vivienda sirva para captar fondos de la Unión Europea, fondo que sabemos que en los próximos años van a incidir en una política de rehabilitación y eficiencia energética. No pueden volver, no van a volver, aunque se desee por alguno, las velas de la especulación y de la promoción de miles de viviendas. Eso debe acabarse, no se puede estar pensando

volver a eso. Por tanto, es necesario incidir en una política de rehabilitación y de eficiencia energética. Y cuando hablamos de política de rehabilitación pues evidentemente nosotros no estamos pensando en primer lugar en el arreglo de los tejados de las iglesias que ustedes, en este caso el Partido Socialista, sí se han puesto rápidamente de acuerdo con el Sr. Tizón, no, el Sr. Tizón es otra cosa, con el Partido Popular, con el Consorcio, me estoy refiriendo al Consorcio, el Consorcio Vaticano de Toledo que efectivamente PSOE y PP se han puesto rápidamente para arreglar los tejados de las iglesias. Y, Sr. Alcalde, usted debe procurar que primero su casa toque arreglarla y luego la casa del cura. Así que yo espero que si creen ustedes en lo público esa política deba de rectificarse. Pero además, pero además, en ese sentido ya les anuncio que en el próximo curso, a partir de septiembre vamos a presentar aquí de nuevo una serie de baterías, de medidas para dar pie, para iniciar con todas sus dificultades una política de rehabilitación en Toledo. Pero además, es el momento, como decía, de decidir gestión pública o privada, y evidentemente si hay voluntad política, está por verse si el Partido Socialista de Toledo tiene voluntad política, de apostar por lo público porque evidentemente podemos, debemos iniciar una política de recuperación de los servicios municipales y tenemos muchas oportunidades y evidentemente entendemos que la Empresa Municipal de la Vivienda y del Suelo, como empresa, puede ser un punto de partida para la gestión de esos servicios municipales para la recuperación de la gestión directa en los servicios públicos.

Posteriormente el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, manifiesta que: Ya hemos hablado largo y tendido de la difícil situación de la Empresa Municipal de la Vivienda tanto en Consejo de Administración como en Comisiones de Hacienda. Todo se debe a los malos datos de los indicadores económicos con un ahorro neto excesivamente elevado, concretamente -1.357%, y una elevada deuda, 9,4 millones de euros. Lo que la coloca en una situación de desequilibrio financiero que impide atender correctamente la deuda. Por lo cual haya que corregir dicha situación a la mayor brevedad posible y esto se debe en parte a la actual situación económica y, como no, a la falta de previsiones y de una buena gestión por parte de sus responsables desde hace varios años. El artículo 27 del Real Decreto Ley 8/2013, de 28 de junio, establece que las entidades que desarrollen actividades económicas estén adscritas a los municipios a efectos del sistema europeo de cuentas y se encuentren en desequilibrio financiero dispondrán de un plazo de dos meses para aprobar, esta vez sí o sí, con el previo informe del Interventor, previo, un plan de corrección de dicho desequilibrio. Si en diciembre de 2014 no se hubiesen producido estas correcciones el Ayuntamiento en un plazo máximo de seis meses desde la aprobación de las cuentas anuales o la liquidación del presupuesto de la EMV del ejercicio 2014 la disolverá si continúa el desequilibrio. Si no lo hace el uno de agosto de 2015 quedará disuelta automáticamente debido a la inoperancia de sus gestores. Y ésta es la situación en la que se encuentra esta Empresa Pública que, a pesar de la experiencia del Sr. San Emeterio y sus socios socialistas al frente de la misma, no han sido capaces de corregir con el suficiente tiempo, pues desde 2007 la inactividad de la misma es más que manifiesta. Expresa tanto por los informes del Sr. Interventor como por el Grupo Municipal Popular. Pero, vamos a ver, Sr. San Emeterio, pues que a usted es al que le interesaba hablar de la EMV en este Pleno déjeme que le recuerde algunas de sus afirmaciones, afirmaciones

autorizadas por el Sr. Alcalde con el que gobernaba la ciudad y la Empresa Municipal de la Vivienda. Hicieron ustedes un Plan de Saneamiento, igualito que al de ahora, igualito, un Plan de Saneamiento 2008-2011: 2008 pérdidas por 991.000 euros, en 2009 pérdidas por valor de 1.031.000 euros. Mire, 2009, Sr. San Emeterio, usted sostenía que la EMV tenía reservas acumuladas suficientes, en 2009, reservas acumuladas suficientes para afrontar el déficit, reservas generadas gracias a la buena gestión del Partido Popular. Decía, escuche, escuche, decía que no era preciso adoptar ninguna medida de carácter extraordinario. Esto en el 2009, que no eran necesarias medidas de carácter extraordinario, sólo continuar con los proyectos previstos, 2008-2011 con los que obtendrían resultados positivos a corto plazo. También decía que en 2010 construirían 260 viviendas, que estaban a punto de deshacer el nudo de Adif, los terrenos de Renfe que todavía no se han desecho, y esto lo decía usted en 2009, que iban a construir allí 64 viviendas que de momento ni siquiera todavía hemos registrado los terrenos a nuestro nombre, a nombre del Ayuntamiento. También decía usted que construirían 180 viviendas en el Polígono por la permuta de dos parcelas inútiles en Vega Baja. Que tenían localizadas dos parcelas en el Polígono y que iban a construir con la Junta 1.500 viviendas. Y decía "daremos beneficios que revertirán en la ciudad de Toledo". Todo esto, Sr. San Emeterio, lo mantenía usted, responsable de la EMV junto al Sr. García-Page, Presidente, de lo cual no se ha cumplido absolutamente nada, nada. Es más, ahora nos presentan un Plan, eh, que para el año que viene, el 2014, la EMV va a dar de resultado 2.273.000 euros de pérdida, 2.273.000. Y me imagino que usted no estará contento con su gestión al frente de la EMV con estos resultados. Me imagino que no, ¿no? Digo yo. Y, por cierto, no siga cayendo en el error de afirmar que no cuesta ni un duro a los toledanos. Sí, señor, sí cuesta. Las encomiendas, los encargos que el Ayuntamiento hace a la EMV, dependiendo de su gestión, resultan más o menos rentables, más o menos beneficiosos para los toledanos. Desde luego, nos ha demostrado usted que como gestor de una empresa pública ha sido un desastre y ahí están los resultados. Por lo tanto, cuando se refiera a la EMV haga memoria, documéntese y sea más realista con los planes de viabilidad. Por cierto, nos ha llamado usted parásitos, pues fíjese sus resultados, usted más que parásito es una carcoma, una carcoma que se ha comido la EMV y ha sentado las bases, las bases para que la empresa esté en esta situación. Bueno, Sr. Perezagua, usted tampoco se va a ir de rositas de este tema de la EMV. No me mire usted así, no le voy a faltar al respeto ni nada por el estilo. Voy a decir realidades como puños. Y usted estaba allí como dicen mis compañeras. Usted, junto al Sr. García-Page, apoyaron este Plan de Saneamiento 2008-2011. ¿Se acuerdan? Yo no estaba allí. Con unas previsiones excelentes justo para las elecciones municipales de 2011. Fíjese, ¡qué casualidad!, las mismas previsiones que hacen ahora para el 2015 cuando ya se van a dar resultados positivos. Es que hacen ustedes siempre lo mismo, lo mismo. Miren y le voy a recordar lo que afirmaba, mantenía y decía en prensa en aquellos momentos, "existen una serie de rehabilitaciones que harán posible que el equilibrio financiero vuelva a reestablecerse". Esto lo decía usted. Fíjese, menudo Plan, que resultados dieron. Porque ustedes eran los responsables políticos de la EMV y ustedes aprobaron este Plan de Saneamiento que dio esos maravillosos resultados. Decía usted muchas más cosas, pero acababa su discurso que el 2010 y el 2011 eran los años claves para hacer realidades y salir del desequilibrio financiero en que nos encontramos. Y ahora nos encontramos después de tantos años con que la empresa está en una

delicada situación. Les ha demostrado ahora ya que era un plan ficticio e irreal, como el tercer plan que nos presentan en esta legislatura y que el Sr. Alcalde permite sin implicarse en el problema. La realidad les ha demostrado que los 39,5 millones, que decían ustedes, 39,5 millones de euros de ingresos para el 2011, basados en unas pérdidas de más de 1.200.000 euros. Fíjese, de 39,5 millones de beneficios a pérdidas por valor de 1,2 millones. Y éste es el maravilloso resultado del Sr. García-Page y de sus socios de Izquierda Unida-Los Verdes, "los corta árboles" Ahora pretenden confundir a la opinión pública y a los toledanos renovando dos créditos a toda prisa alargando las amortizaciones para salvar la situación hasta después de las próximas elecciones del 2015 y luego que la grave situación la arregle el Partido Popular una vez que gobernemos en Toledo. El Grupo Municipal Popular no puede apoyar este plan porque es totalmente irreal y ficticio, igualito que el del 2008-2011, igualito. Y ahí tenemos los resultados y en éste, pues hombre, la conducción conjunta en la parcela con Vitra. Pero, bueno, es que todavía no se han enterado ustedes que nadie va a financiar a Vitra, que no se va a subrogar al crédito hipotecario, que La Caixa le ha dicho que no hay ni un duro hasta que no tenga vendido y escriturado el 80% de las viviendas. Y siguen ustedes contando con estos beneficios. Pero, hombre... El caso de las viviendas de los terrenos de Renfe: pero si todavía no han sido capaces desde este Plan 2008-2011 de poner los terrenos a nombre del Ayuntamiento. Pero, ¿qué me están contando? Caso de la promoción de viviendas sociales en Santa Bárbara: que han abandonado al segunda parte de esa promoción, que no pueden ustedes con ello. Caso del local de Azucaica, que no lo van a vender en la vida, pues siguen registrando como ingreso en los presupuestos. O la venta del local en la Calle Alemania en cuatrocientos y pico mil euros, pues pongan ustedes un millón, por ejemplo. O la venta de la vivienda del Corralillo de San Miguel, o los aprovechamientos futuros, eh, de cesión obligatoria de los PAUs, de los PAUs que no sabemos cuando se van a desarrollar, que hay uno en concreto que se ha aprobado hace cuatro días y ya cuentan ustedes con los beneficios que le van a dar los terrenos de obligada cesión al Ayuntamiento de Toledo. Como les digo, son previsiones totalmente ficticias e irreales que no se sostienen absolutamente por sí solas. El propio informe del Interventor indica que los resultados de las medidas de corrección proyectadas en este plan están muy fuertemente condicionadas a que se materialicen los proyectos de promoción de viviendas con socios privados, cosa, cosa que han podido comprobar está fallando, está fallando. En esta legislatura lo hemos visto en varias promociones, en varias parcelas. Y además, ¿qué es eso de que los gerentes...

Interviene el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** para advertir que: Sr. López Gamarra, le quiero recordar que ha sobrepasado su tiempo, para que vaya terminando.

Prosigue el **SR. LÓPEZ GAMARRA** de este modo: Muchas gracias, Sr. Presidente, voy acabando. ¿Qué es eso de que los gerentes se guardan unos ases en las mangas y no quieren dar cuenta de ello a los Consejeros? ¿Qué pintamos los Consejeros de la EMV? Qué me lo explique alguien, pero que me lo explique algún responsable político. No quiero que me lo explique ningún técnico, técnico que ustedes mandan al matadero para no dar la cara y para no hacer ninguna declaración de la EMV ni tener ningún desgaste político. Y hablando de los técnicos, de los gerentes, en cuanto a las medidas encaminadas a la contención del gasto

dentro del Plan de Reequilibrio, recogen que se irán amortizando aquellas plazas de trabajadores próximos a la edad de jubilación. Vamos a ver, son dos y se van a jubilar en el 2017, en el 2017. Esa es la contención del gasto. Me hablan de que los gerentes se van a reducir los sueldos, pero para el año que viene. Mire usted, la situación actual de la EMV es muy grave, es muy grave y como tal han de adoptarse medidas urgentes ya, ya. Por lo tanto, esa reducción de los sueldos de los gerentes que piensan aplicar para el año que viene, que entre en vigor desde el uno de agosto de este año, es decir, ya.

Toma la palabra el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, para responder de la siguiente manera: Brevemente. No tenía intención ninguna de intervenir, pero, algunas precisiones, Sr. Gamarra, yo no voy a utilizar insultos, ni voy a llamar carcoma a dos compañeros de Corporación, ni voy a utilizar términos de parásitos a nadie. Cada uno que examine su conciencia a ver qué trabajo está realizando en la EMV, cada uno que examine su conciencia. Hay una cosa en la que estamos de acuerdo, la delicada situación de la EMV, con lo que no estamos de acuerdo es en el tratamiento. Ustedes quieren desde hace tiempo aplicar la eutanasia, echar a los trabajadores de la Empresa Municipal de la Vivienda y borrón y cuenta nueva con una institución que desde mediados de los noventa se creó sin su apoyo, el Partido Popular nunca apoyó la creación de la Empresa Municipal de la Vivienda. Y en estos tiempos que hay que buscar soluciones, hay que ser imaginativos, hay que ser valientes, ustedes cogen el camino más fácil, el que le ha enseñado su jefa de filas, la Sra. Cospedal, que es coger la tijera, recortar todo lo que se ponga por medio, aunque eso suponga menos actividad en el Ayuntamiento desde el punto de vista del suelo, de la vivienda, aunque con dificultades por la situación en que se encuentra el mercado del suelo y el mercado inmobiliario, echar a la gente a la calle, engrosar las filas del paro y después lógicamente echar la culpa a los demás. Nosotros hemos optado por el camino de buscar una solución con paliativos, con un tratamiento cuidadoso para mantener una herramienta que ha sido útil durante mucho tiempo, ha sido útil, aunque también es verdad que ha tenido épocas muy inútiles esta herramienta de la EMV, inútiles, por ejemplo, hacer casas en tejados en La Legua, calles privadas con viviendas públicas, que ahora reclaman que sean públicas, casas con un nivel de eficiencia en la calidad que llevamos desde hace aproximadamente cuatro años invirtiendo en algo que es de justicia para quienes adquieren viviendas como es ponerlas en condiciones en unas cantidades que superan el 1.400.000 euros. Fue útil una etapa de la EMV, pero qué casualidad que la etapa más inútil fue cuando ustedes gobernaban en esta ciudad y cuando ustedes dirigían la Empresa Municipal de la Vivienda. Por cierto, hablando de sueldos, el sueldo más alto que ha tenido un gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda ha sido con ustedes y la indemnización millonaria que tuvimos que pagar la pasada legislatura con ese gerente no ha habido parangón en los directivos de esta casa. Por tanto, vamos a ser prudentes, prudentes con los sueldos. Aquí el gerente que más ha cobrado fue el gerente que ustedes nombraron en la Empresa Municipal de la Vivienda que para cambiarlo ojo las cláusulas que tenían costó, costó muchísimo dinero y por tanto diría que con el sueldo de aquel gerente que ustedes tenían prácticamente se está pagando el de dos gerentes que es verdad que se han bajado el sueldo, eh, se han bajado el sueldo y ha sido de manera además voluntaria, lo han hecho de manera voluntaria. Quisiera finalizar mi intervención pidiéndoles al Partido Popular

responsabilidad, sobre todo los que sois Consejeros, son ustedes Consejeros de la Empresa Municipal de la Vivienda, porque es ahí donde hay que aportar las ideas. No basta con decir la situación es a, b o c, sino como salir de ella y creo que ustedes han hecho referencia al informe del Interventor General del Ayuntamiento donde dice que efectivamente todo está condicionado al cumplimiento de una serie de objetivos. Yo creo que ése es el camino, que cumplamos los objetivos. Es verdad que da la impresión de que en su discurso lo que se desprende es que no se cumplan las previsiones, no se cumplan los objetivos y ver a la Empresa Municipal de la vivienda pues en la ruina, que es lo que le gustaría para echar a partir de ahí basura y más basura a quienes en estos momentos están trabajando todos los días por reflotar una situación complicada como le pasa a todas las empresas que se dedican a hacer viviendas, sean empresas privadas o sean públicas. En este caso la Empresa Municipal de la Vivienda en nuestra ciudad pues está topando lógicamente con las mismas dificultades que tiene una empresa que usted sabe las razones financieras como hoy día es complicado buscar financiación para determinadas promociones por las condiciones de la banca que, por cierto, menos mal, eh, menos mal que no se han cumplido algunas previsiones porque tendríamos aparte de las ochocientas viviendas que la Junta tiene vacías a lo mejor tendríamos otras ochocientas, novecientas más. Por tanto, la situación del mercado, usted la conoce perfectamente, vamos a hacer útil a una herramienta que creo que merece la pena mantenerla por el interés público que puede realizar para los toledanos y, también le voy a decir una cosa, por empleo que en esa empresa hay. Y yo creo que en eso ustedes están cometiendo un grave error, un grave error, y es pensar que todo se puede solucionar eliminando la empresa cuando eso usted sabe que no, que es difícil, ahí hay gente que tiene familias y lo que tenemos que buscar entre todos, por lo menos desde el Grupo Socialista lo vamos a hacer, es la manera de no engrosar más el paro, el paro que con muchas medidas que ustedes han adoptado en la comunidad autónoma han aumentado substancialmente el paro en nuestra ciudad. Mire usted, si hay alguien que representa la imprevisión, la falta de rigor a la hora de cumplir sus promesas. La mentira más absoluta en materia electoral se llama María Dolores de Cospedal. Prometió, prometió empleo y lo que hay es más paro, prometió que iba a solucionar el déficit de esta comunidad autónoma y hay más déficit, prometió aminorar la deuda y hay más deuda. Por eso no siga los caminos de su jefa con esto de la EMV porque si no se van a encontrar con que los toledanos no van a entender que ustedes echen a tantas familias que trabajan en la Empresa Municipal de la Vivienda y además no permitan que esa empresa que ha construido viviendas de VPO para muchas familias en diferentes barrios de nuestra ciudad cuando las cosas vayan mejor pueda seguir realizando esa labor que se le ha encomendado desde el Ayuntamiento de Toledo.

Cierra el turno de intervención el **SR. NICOLÁS GÓMEZ**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, haciendo estas declaraciones: Muy brevemente, porque creo que ya se han dicho por parte de todos los grupos cuál es la postura de cada uno de nosotros. Yo quiero recordar una cuestión que creo que es fundamental, si aquí de lo que se trata es de creer o no creer en la Empresa Municipal de la Vivienda. Ustedes, desde que entraron, no han creído en ella, le han ido poniendo chinias a todo lo que ha salido excepto cuando en el principio se hizo la aprobación del Plan 2012-2015, que sí que la apoyaron en ese momento. Y a partir de ahí todo ha sido no intentar ayudar. Mire, en la situación de la deuda hay

que recordar de dónde viene y como se produce y lo que se está intentando es aminorar, y lo que traemos hoy es intentar aminorar deuda. Pero, claro, la premisa más importante es que ya no queremos la Empresa Municipal de la Vivienda. Y ante esa premisa da igual lo que se haga, como no la queremos pues es igual que se aminore o no se aminore. Eso es lo que traemos hoy y los créditos que tiene en este momento la EMV son cuatro, cuatro créditos que además están avalados por las hipotecas correspondientes, es decir, por los terrenos que avalan esa situación económica y lo que traíamos hoy en principio es aumentar a través de La Caixa un préstamo que hay de treinta y cinco viviendas en alquiler, un período de diez años en el alquiler y se pide que no se haga amortización y se paguen los intereses a dos años, debido a que todos estamos de acuerdo en que la situación económica no es buena y es delicada. Pero, ante ese diagnóstico vamos a esperar dos años a ver cómo va mejorando esto en sus brotes verdes, en lo que están diciendo que va a pasar, pues vamos a creer en lo que dice el Partido Popular de los brotes verdes a ver si es verdad que no se convierten en brotes y son algo más en esos dos años. Un préstamo que se tenía en este caso también, un préstamo por veinte viviendas durante veinticinco años también de alquiler en Azucaica que se están cogiendo y cobrando, por supuesto, los alquileres y que por lo tanto se debe de ir cubriendo perfectamente. Y sobre todo, dos temas que eran importantes, en Vega Baja, las parcelas de Vega Baja, que adquiere la EMV las coge gobernando el Partido Popular. Es que ustedes no tienen la memoria o no se hacen cargo de lo que hicieron sus compañeros. Es que con venir, he nacido nuevo, he nacido inmaculado y no tengo ninguna responsabilidad con lo que ha pasado antes. Alguna responsabilidad tendremos, ¿no?, o tendrán en este caso. Las parcelas, la P63 y la R4, son, debido a la permuta, de que cuando se gobernaba se tenían dos parcelas en Vega Baja que no se pueden hacer y a partir de ahí se paran y se hacen amortizaciones con la parte de la tesorería que tenía. Y lo que traemos y decimos, bueno, vamos a quitar crédito, vamos a vender una parcela, la R4, y con el dinero que vamos a obtener con ella lo que hacemos es una amortización para, en estos momentos, quitar presión de deuda a la propia Empresa Municipal de la Vivienda. Y encima, en esa novación, en este caso con el banco, lo que hacemos es tres años en el período de amortización y encima, como bien decía Aurelio, reducimos el tipo de interés. Estas son medidas para intentar bajar y quitar presión, y debido perfectamente, lógicamente, a ese Real Decreto, que más parece que usted quiere que se cumpla y que desaparezca la EMV, es por lo que se hace este Plan de Saneamiento a 2018, que en sus palabras lo dice, Plan, y por lo tanto son previsiones, ojalá se cumplan. Hay que trabajar para ello. Y este Plan prácticamente se basa en esa disminución de deuda que, de la que hacía usted mención antes, de años anteriores, fundamentalmente se ha producido por más de millón y medio de euros que ha tenido que pagar por una mala gestión en La Legua. Hombre, ahí están las facturas, me imagino que sería por mala gestión, porque ahí denunciaron y decían que no había techo, que si había humedades o que si no había colectores. Pues me imagino que alguien las haría, digo yo, aparecieron allí de alguna manera. También, porque ha habido deudas de las administraciones, de la Junta y a veces del propio Ayuntamiento. ¿Quién hizo...? Habla usted del tema de Adif que sí que le voy a decir, están registradas, eh, las parcelas ya están registradas, tanto las de Adif como las del Ayuntamiento. Pero hablando de Adif, vamos a ver si hacemos un poquito de memoria, ¿qué paso con Adif? Ustedes dan una encomienda de gestión a la Empresa Municipal de la

Vivienda que no se valora en cuanto se tiene que pagar, para que inicie un proyecto en el Paseo de la Rosa y nadie controla a cuánto hay que pagar las expropiaciones, y cuando llegan las expropiaciones de dos casas prácticamente porque no han sido mucho más allá, han valido 1.300.000 euros. Lógicamente habrá que pagárselos a la EMV, porque era una encomienda de gestión. Con lo cual deuda que se tenía. Y lo de Adif, lógicamente habrá que irlo haciendo. Ahora se tiene la parcela, ahora habrá que decidir en un Consejo Administración, ya que estamos hablando, ¿qué hacemos, pagamos a la EMV con el 1.300.000 euros dándole la parcela? Habrá que decidirlo, porque ahí la tiene la deuda. Habrá que intentar saldarla, saldarla los que estamos aquí en el Pleno. Pues eso es lo que se está planteando, se está planteando además de reducir esa deuda, de reducir esa deuda. También se ha hablado de quitar el gasto corriente. Le ha contestado el Sr. Perezagua en el gerente que había. Pero claro, eso yo no me quiero hacer responsable de ello. Y mire, y hay una cosa que es fundamental, de lo que estamos, en este caso, el Grupo Socialista, y creo que vamos a contar también con Izquierda Unida, es aumentar los activos de la EMV y para aumentar los activos de la EMV no hay otra manera de hacerlo en los momentos que hay por el suelo. Aumentar las unidades del suelo para que lo gestione, para que lo pueda gestionar. Esa es la manera, aumentar activos, es la única posibilidad que tiene, porque, lógicamente, lógicamente, con lo que me estaba diciendo usted ahora mismo de deudas, de lo que se tenía, que era imposible, es que era imposible que pudiera mantener y sostenerse la EMV con los créditos como le venían y no haciendo nada. Claro, si así la ahoga, si así la ahoga. Es que el problema más importante del suelo está en las propias tasaciones, en las propias tasaciones que hacemos las administraciones. En este caso el Ayuntamiento y la propia Junta de Comunidades. ¿Sabe usted que ni el Ayuntamiento ni la Junta de Comunidades han movido un ápice la valoración que tiene de los suelos? Lógicamente la Junta, hoy hablando con su director, tiene un problema, no puede hacer vivienda porque la repercusión de suelo sobre las viviendas es imposible que salga. Y nosotros tendremos que hacer algo así si la queremos saldada. Ahora, si lo que queremos es seguir poniendo zancadilla, hundir, que se despida a la gente y que desaparezca pues entonces de nada sirven ni las explicaciones que les estamos dando, en este caso, desde el punto de vista político ni las explicaciones que les podamos dar, en este caso, en los Consejos de Administración. La apuesta que tiene en este caso el Grupo Socialista e Izquierda Unida es creer en la EMV, creemos que puede servir como instrumento perfectamente al Ayuntamiento de Toledo y eso es lo que vamos a intentar con este Plan.

9. PROPOSICIONES.

9.1. IU. SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE VÍAS VERDES A LAS ANTIGUAS VÍAS Y PLATAFORMAS FERROVIARIAS EN TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Crear una nueva senda ecológica utilizando los dos tramos por los que discurría el ferrocarril en Toledo y solicitar a ADIF la desafectación de las mismas para su recuperación.
- Solicitar su inclusión en el programa Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Antes de iniciar el debate la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, plantea la siguiente cuestión: Disculpe Presidente, pero creo que hay una alteración del orden del día, en un principio deberían de ser las del Partido Popular y después debatir las de Izquierda Unida según el Reglamento, ¿no?

A lo que el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, responde que: Ayer o antes de ayer hemos recibido el orden del día. Creo que había tiempo para que si alguien no está de acuerdo o ha detectado algún problema se hubiese comunicado. Al día de hoy entiendo que el orden del día es el que es, por lo tanto que no habría que cambiarle, que ha habido tiempo para que si había un error se hubiese señalado con antelación, no en estos momentos.

Ante lo que el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** manifiesta que: Bueno, creo que tiene importancia relativa. Puesto que me obligan a tomar una decisión, el Sr. San Emeterio hace bien en observar que el orden del día está circulado, no se ha hecho ninguna observación al comienzo de la sesión. Como saben todas las modificaciones del orden del día se producen al comienzo de la sesión y previa advertencia. Por tanto, entiendo que no deja de ser un problema estrictamente circunstancial, si les parece, puesto que no ha habido advertencia previa, procederíamos según ha sido tramitado. De manera que tiene la palabra el Sr. San Emeterio.

Da comienzo al debate el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** con la siguiente exposición: Proposición para la creación de una nueva senda ecológica. En la ciudad de Toledo existen en la actualidad dos tramos de lo que fue la red de ferrocarriles españoles, la que ha funcionado hasta la llegada del AVE a Toledo en el año 2005 y cuyas obras se iniciaron en octubre de 1857 inauguradas un año después, en 1858, y la otra es la línea que iba desde la estación de Toledo a la de Bargas para conectar con la línea de Extremadura y que se abandonó a mediados de los años 40. Ambos tramos forman parte de las infraestructuras ferroviarias en desuso que el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha reconvertido desde el año 1993 con el desarrollo del Programa de Caminos Naturales. En base a este programa el Ministerio ha realizado 8.544 kms. de caminos naturales, de los cuales 1.236 kms. han sido vías verdes, denominación que reciben al ejecutarse sobre antiguas plataformas de ferrocarril. El Programa de Caminos Naturales, que ha pasado a denominarse de Itinerarios Naturales no Motorizados, tiene como objetivos mantener el uso público de las infraestructuras de comunicación, dar respuesta a la demanda social de servicios turísticos alternativos; facilitar a la población el acceso a una experiencia deportiva, cultural, educativa y de contacto con la naturaleza; favorecer el desarrollo sostenible de la zona de actuación

mediante la potenciación de los recursos económicos, el fomento del empleo y el asentamiento de la población en su lugar de origen. Este programa de Caminos Naturales es conocido ya en la ciudad de Toledo, pues por nuestra ciudad pasa el Camino Natural del Tajo Occidental en dos tramos: El tramo 21, Villamejor-Toledo, que discurre por lo que conocemos como Senda Ecológica, que se puso en marcha o se construyó en la anterior legislatura. "Desde este punto el recorrido abandona definitivamente el asfalto para adentrarse en una ruta en la que se recorren los meandros más cercanos a Toledo. El camino se convierte en una senda que discurre a pocos metros del río y que supone un magnífico mirador, en el cual se puede ir observando la flora y fauna de sus riberas. Poco a poco, el itinerario se acerca a la Ciudad Imperial siguiendo el cauce del río, en el que se encuentran frecuentes zonas de descanso y sombras donde disfrutar del paisaje". Tramo 22, Toledo-Albarreal del Tajo. Izquierda Unida-Los Verdes, viene demandando junto a otros colectivos sociales, al Equipo de Gobierno Municipal, la actualización del inventario de caminos públicos en Toledo, así como medidas de protección de un patrimonio público de la ciudad. Este patrimonio natural forma parte del legado recibido y conforma la identidad de una ciudad declarada Patrimonio de la Humanidad. Por otro lado, algunos estamos convencidos que "el socialismo, sólo puede llegar en bicicleta". Y hemos intentado o hemos llevado a cabo cuando hemos gobernado, hemos ampliado el número de carriles-bici en la ciudad. El último está por llegar, pues ya en su momento propusimos en su momento la reconversión del proyecto de nueva entrada en la ciudad desde los barrios de Valparaíso-La Legua con la incorporación de un carril-bici que esperamos que pronto se ponga en uso. Sabemos que falta un circuito lógico y completo, que permita que la bicicleta sea, también en Toledo, una forma de disfrute del patrimonio natural y una forma sostenible y sana de moverse de forma cotidiana en nuestros quehaceres. Por lo tanto, el Portavoz de Izquierda Unida – Los Verdes, propone el siguiente acuerdo: Crear una nueva senda ecológica utilizando los dos tramos por los que discurría el ferrocarril en Toledo y solicitar a Adif la desafectación de las mismas para su recuperación. Solicitar su inclusión en el programa Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente. Bueno, hay dos ideas que venían recogidas en la moción y que queríamos destacar: La primera de ellas es que el patrimonio de esta ciudad, por suerte para nosotros no se agota ni se acaba o no se limita a las murallas de la ciudad. Tenemos un rico patrimonio cultural e histórico que va más allá de las murallas, aunque los rastros no nos dejen ver en algún caso y tenemos además un patrimonio natural que, efectivamente, como decimos, conforma o forma parte de ese Patrimonio de la Humanidad que es nuestra ciudad. Y, por tanto, creemos que la mejor protección de ese patrimonio público natural es de uso y disfrute por parte de los ciudadanos y así hemos planteado la actualización del inventario de caminos públicos de la ciudad de Toledo y su actualización y recuperación de los mismo para, como decíamos, ponerle a disposición de los ciudadanos. Por otro lado, evidentemente, los que aspiramos al socialismo del siglo XXI y compartimos el mejor socialismo, algunos yo sé que prefieren el Cola-Cao que yo creo que es más cacao que otra cosa. Pero bueno, nosotros estamos por el socialismo del siglo XXI y el eco socialismo y evidentemente, como decía aquel, a alguno sólo se puede llegar en bicicleta. Estamos convencidos en Izquierda Unida que la bicicleta es, como está demostrado en muchas ciudades, ya no solamente de Europa sino también de nuestro país, que la bicicleta no solamente es para salir un día de paseo, disfrutar

de las flores y de los bichitos, sino que también puede ser, debe ser y va a ser, y va a ser un método de transporte cotidiano habitual en nuestras ciudades. Y en ese sentido, como se señalaba en la moción, algo se ha hecho, pero somos conscientes de que todavía falta por hacer. Sí, no se preocupe usted porque las hay con motor, hay bicicletas para todo tipo de personas, hay posibilidades. Y sabemos que hay que continuar ese trabajo y no solamente continuarlo, sino empezar a darle esa coherencia, esa lógica que efectivamente permita y ofrezca a los ciudadanos esa herramienta. Y saben, y en ese caso me dirijo al Gobierno Municipal, que hemos reclamado que ese Plan de Movilidad Sostenible que se presentó que no solamente sirva para tener acceso a las ayudas del Ministerio de Transporte, para acceder a las ayudas, sino que también efectivamente hubiese sido un plan que hubiera servido para definir, más teniendo en cuenta que en el 2014 tenemos que recuperar la gestión del transporte público, no solamente recuperar la gestión, sino diseñar lo que sea la movilidad en el transporte, la movilidad en los próximos diez años, y que evidentemente siempre hemos dicho que esas bicicletas deben ser parte fundamental de esa movilidad sostenible de la ciudad de Toledo. En definitiva, yo creo que vamos a ampliar, como decía, la anterior senda que ya se puso en marcha en la anterior legislatura y que forma parte de ese camino y que yo creo que es evidente que hoy muchos ciudadanos de Toledo utilizan y usan y agradecen en el que al menos ya que es imposible a día de hoy meter la mano en el Tajo, por lo menos que podamos pasear de forma paralela y disfrutar de las orillas de nuestro río.

Debido a que los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y Partido Socialista renuncian a su primer turno de intervención, inicia su segundo turno el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** de este modo: En la propuesta hay dos cuestiones que se proponen, la de solicitar al Ministerio de Medio Ambiente la de su incorporación a los Caminos Naturales, pero también planteamos una primera actuación, es decir, iniciar ya las negociaciones, los contactos, para, de cara a Adif, solicitar la desafectación de esas plataformas viarias y empezar a hacer ese trabajo, con independencia de lo que nos diera el Ministerio de Medio Ambiente, porque todos sabemos quién gobierna el Ministerio de Medio Ambiente y, visto lo visto, podemos esperar poco del Ministro del Partido Popular de Medio Ambiente. Pero eso no debe llevarlos, ojalá me equivoque, ojalá me equivoque, pero eso no debe llevarnos a la inacción y por tanto yo creo que en la ciudad de Toledo tenemos capacidad, tenemos capacidad, ojalá sea con el Ministerio, pero si no tenemos capacidad para desde este Ayuntamiento de Toledo efectivamente recuperar ese camino y ponerlo en marcha. Y en ese sentido esperemos que un Ministerio, pero sin él iniciemos los primeros pasos. Yo creo que a estas alturas se puede reconocer de forma más explícita o menos, pero yo creo que ustedes, ustedes dos, tendrán que reconocer a los vecinos de Toledo que no vamos a tener tranvía ni hoy, ni mañana ni pasado mañana. Y que, por tanto, es el momento de replantearse de que el espacio en el que, otras cosas, se iba a dedicar a un tranvía que no va a llegar, que no va a llegar, que tampoco necesitábamos, reconvertirlo en carril bici, en un paseo peatonal para recuperación del río Tajo con Ministerio o sin Ministerio, porque, efectivamente, dados los antecedentes, dados los antecedentes poco podemos, poco podemos esperar. Así se ha demostrado, por ejemplo, en el boicot que la Empresa Municipal de la Vivienda sufre por parte de la Diputación con un convenio que ni siquiera se ha denunciado. Yo no sé si eso daría

lugar o a origen a que también los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento plantearan algún tipo de demanda hacia la Diputación y además, en este caso no sé si sirve de mucho, pero el Sr. Diputado, Sr. García Tizón, está aquí. Ya que estamos en este cruce de demandas habría que plantearse. En cualquier caso y termino, creo que la ciudad de Toledo lo agradecería, como lo están agradeciendo los ciudadanos, puede y debe hacer ese esfuerzo para recuperación o creación de nuevas sendas ecológicas en la ciudad.

Hace uso de la palabra el **SR. VIVAS MORA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, para añadir que: Sr. San Emeterio, lo primero que ustedes se han empeñado en que no apoyemos su moción al incluir la frase de que "a los socialismos se llega en bicicleta". Gracias a Dios yo practico spinning y mi bici no se mueve del sitio. Ustedes han dejado muy claro en su texto que no querían nuestro voto, además, yo cuando presenté usted el título de su proposición imaginaba que se referiría única y exclusivamente a la conversión de la antigua vía que era de Santa Bárbara a Azucaica en un camino natural, lo cual dicho sea de paso no nos parece mala idea. Pensaba que sólo se iba a referir a esa zona y no a la otra plataforma en la que va la antigua vía de Aranjuez, y pensaba que sólo se iba a ceñir a ésta de Azucaica y no a la de Aranjuez más cuando usted sabe que en este Pleno se ha aprobado en diversas ocasiones el volver a utilizar parte de esa antigua vía en desuso paralela del tren de mercancías, una vez que esa vía se dejó de utilizar por el AVE. De hecho, la última vez que se aprobó en este Pleno fue en 2008 a petición suya. Por cierto, ustedes también pedían la conexión Toledo-Torrijos-Talavera, usted, mire ya por donde, tenía pensado trazar la línea. Además, yo no sé cómo quiere hacer la obra si el tramo no tiene árboles de los que cortar. En su moción nos hablaba de otros caminos naturales existentes en la ciudad, con mucho detalle algunos, sin embargo divagan en cuanto a los dos que nos proponen. No diferencia en qué tramos se convertirían en senda, por lo que tal y como se da a entender en su texto pues suponemos que serán todos los que afectan al término municipal por los que ya no pasa ferrocarril. Tal y como está la moción redactada usted se refiere al tramo completo desde Toledo a Algodor y ahí pues me surgen dudas. Explíqueme cómo es a la vez la misma plataforma como camino natural y como vía de mercancías, o una cosa u otra. Una vía de mercancías que está incluida en el Plan de Infraestructuras, Transporte y Vivienda 2012-2024, elaborado por el Ministerio de Fomento a finales del año pasado, una vía de mercancías de la que usted se atribuyó la paternidad cuando fue firmada por este Ayuntamiento, la Junta y el Ministerio de Fomento en el 2010, creo que fue cuando se firmó, aún habiendo sido solicitada por este Pleno en diversas ocasiones. Esta es la realidad del tren de mercancías, si no realidad pues podría haber precisado más en su moción. Vamos a imaginar que sólo afectase al tramo Santa Bárbara-Polígono Industrial, pues resulta que esa plataforma pues ya tiene otra infraestructura proyectada. Si nos fijamos en el plano del proyecto que se presentó en 2008, no sé si habrá algún otro proyecto más. Una infraestructura de la que el Equipo de Gobierno del que usted formaba parte se presentó, como digo, en el proyecto en el 2008 y a día de hoy no se ha ejecutado. Como usted ha avanzado, me refiero al tranvía, infraestructura que a día de hoy no se ha desmentido que no se vaya a realizar por parte del Equipo de Gobierno, yo en ningún momento he escuchado al Equipo de Gobierno decir que no se va a hacer, sólo que se posponía por la situación económica. Si sale adelante esta moción pues estará descartando

definitivamente que en un futuro que puede ser dentro de cinco, seis, diez o veinte años se construya el tranvía en nuestra ciudad. Además, voy finalizando, Toledo tiene una senda ecológica ya, un camino natural, una senda ecológica, por llamarla de alguna forma, porque periódicamente nos están llegando quejas por parte de los vecinos por su mal estado y por su falta de mantenimiento. Pregunto ¿queremos dos sendas ecológicas más para dejarlas igual de abandonadas que la que tenemos?, ¿quién se encargaría de mantener estas dos nuevas sendas si la que tenemos está prácticamente en estado salvaje? De su texto sólo se salva la propuesta de convertir la vía que va de Santa Bárbara a Azucaica en camino natural y se salva porque muchos vecinos de Santa Bárbara especialmente usan este camino para pasear y en los últimos años se ha arreglado bastante. Se salva porque sería una buena forma de integrar y de unir más a Azucaica con el resto de la ciudad y otra cosa es que sea factible convertirla en senda o no lo sea. Pero, sin embargo, no podemos apoyar la actuación en la otra plataforma, nosotros vamos a ser consecuentes con los planteamientos que hemos realizado en los últimos años y esperamos que el Equipo de Gobierno pues también lo sea porque eran unos planteamientos muy similares a los nuestros. No podemos apoyar esta proposición mientras no se haya descartado definitivamente que se vaya a construir el tranvía si el tranvía, el día que se construya, pasará por ahí o no, y mientras no estén definidas las condiciones en las que el tren de mercancías llegará a la ciudad. Así pues, desde el Grupo Municipal Popular, siendo, como decía, consecuentes vamos a votar en contra de la propuesta que hoy nos han traído al Pleno.

Finaliza con las intervenciones en este punto el **SR. GONZÁLEZ MEJÍAS**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, con la siguiente argumentación: Con su criterio la ciudad estaría parada continuamente, porque aquí se han aprobado numerosas cuestiones a lo largo de las legislaturas, muchas de ellas con el paso del tiempo no se han podido llevar a cabo y otras sí. Pero me ha venido a la mente, como diría el personaje éste de la serie, me ha venido a la mente una proposición que yo traje aquí al Pleno del Ayuntamiento, creo que fue en el año 2005, estoy hablando de memoria totalmente, para invertir dinero en el arreglo integral del Recinto Ferial de la Peraleda. El Gobierno Municipal de aquel entonces me dijo, yo creo que incluso se llegó a aprobar la moción, pero me dijo que hombre, era tirar el dinero porque allí iban a ir pisos, viviendas, en base al posterior Plan de Ordenación Municipal. Estamos en el año 2013, no hay viviendas en la Peraleda ni las va a haber de momento y en el Recinto Ferial de la Peraleda pues no se ha invertido lo que se tenía que haber invertido para su arreglo integral, para hacerlo realmente con el nombre con el que se inició, Recinto Ferial, es decir, con su criterio no haríamos los caminos o no haríamos una nueva senda. Porque yo creo que además el Sr. San Emeterio lo que simple y llanamente requiere es que se adecue esa zona para que se pueda transitar, se pueda ir en bicicleta o se pueda pasear. Yo creo que no está hablando de una inversión importante en la misma, simplemente que se haga un camino natural en esa zona. Bien, pues si esperamos, como usted ha dicho, veinte años podemos esperar, eh, veinte años podemos esperar, porque la situación está como está. Nosotros no nos vamos a negar a adecuar esa zona siempre y cuando lógicamente sí que pediría que en la proposición que hace Izquierda Unida cambiase el orden de la primera propuesta, primero solicitar a Adif la desafección de las mismas para poder recuperarlas, es decir, para hacer ese tratamiento simple para allanarlo y para que la gente pueda

lógicamente pasear por el mismo. Y no pasa nada por su inclusión en el Programa Caminos Naturales del Ministerio de Medio Ambiente que se lleva haciendo, como habéis dicho, desde el año 93. Es verdad que para ello tenemos que tener un compromiso de la disponibilidad de los terrenos para hacer esa actuación, cosa que ahora, es verdad, que no se da. Pero eso pues dentro de quince años no tiene por qué si en esta ciudad se pueda realizar el proyecto del tranvía que es lógico y normal que se haya parado por las cuestiones económicas que todos y cada uno de los que estamos aquí conocemos. Pero no por ello no vamos a dejar de hacer una obra, una mejora para la calidad de vida de los ciudadanos. Y sí que estoy de acuerdo con usted en una cuestión, tendremos que ver y en eso estamos, porque además disponemos, como saben, los recursos de los que disponemos, gracias a un maravilloso Plan de Ajuste que nos tiene totalmente atados en las ampliaciones de los contratos, por ejemplo, de mantenimiento para las sendas ecológicas. Yo espero y deseo que el año que viene cuando saquemos el nuevo contrato de mantenimiento de la jardinería de esta ciudad podamos incluir el mantenimiento integral, global de las sendas ecológicas que tanto nos cuesta mantener y que algunas veces, sabe que hablo claro, tenemos algún tipo de deficiencia en ese mantenimiento y lo que estamos intentando es solventarlo. Esa es la realidad. Pero no por ello podemos de dejar de hacer nuevas infraestructuras y nuevas mejoras para, como he dicho antes, la calidad de vida de los vecinos. Además, yo creo que esta actuación es pequeña, es un adecentamiento lo que podemos hacer para que la gente pueda pasear tranquilamente de Santa Bárbara al Barrio del Polígono y cerrar el círculo de esa nueva senda ecológica que se realizó en la ciudad, porque ustedes hablan mucho del mantenimiento de las sendas, porque las sendas ecológicas cuando se han hecho han sido con gobiernos socialistas y de Izquierda Unida, no se nos olvide. La primera senda ecológica fue con el Alcalde Sánchez Garrido y la segunda con Emiliano García-Page. Y otras zonas verdes de la ciudad que ustedes también han abandonado que me viene a la mente como el Parque de las Tres Culturas. Es decir, que cuando se habla o se hace una crítica de mantenimiento hay también que tener un poco de memoria histórica que creo que vamos a hablar en la siguiente moción de ello y saber quién ha hecho las zonas verdes, quién ha hecho las zonas verdes de esta ciudad. Nosotros vamos a apoyar la proposición porque creemos que no es incompatible con los futuros usos que se puedan dar en esa zona que ojalá pudiéramos hacerlo mañana, pero que inevitablemente se tendrán que posponer para los próximos años.

9.2. IU. CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE NOMBRE DE LA CALLE 18 DE JULIO POR NELSON MANDELA.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 14 votos a favor (12 PSOE y 2 IU) y 11 en contra (PP), **ACUERDA**: Aprobar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

1. "Nombrar, calle Nelson Mandela, a la calle hasta hoy llamada 18 de julio, en reconocimiento de la ciudad de Toledo a la lucha de Mandela por la justicia y la igualdad antes de la finalización de este mes de julio."

2. Dar traslado a la Junta de Gobierno de la ciudad de Toledo para su resolución.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Inicia el turno de intervenciones el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, argumentando que: Rolihlahla Mandela, nacido el 18 de julio de 1918. Ya lo hemos puesto en la biografía: es un nombre original en su lengua original que es el xosa, Rolihlahla, lo que pasa es que en Sudáfrica cuando ibas al colegio tenías que tener un nombre cristiano y el nombre cristiano de Mandela fue Nelson. Renunció a su derecho hereditario a ser jefe de una tribu xosa. Nelson Mandela se hizo abogado en 1942. En 1944 ingresó en el Congreso Nacional Africano (ANC), un movimiento de lucha contra la opresión de los negros sudafricanos. Mandela fue uno de los líderes de la Liga de la Juventud del Congreso, que llegaría a constituir el grupo dominante del Congreso Nacional, su ideología era, Sr. Vivas, socialismo africano: nacionalista, antirracista y antiimperialista. En 1952 Mandela pasó a presidir el Congreso Nacional Africano del Transvaal, al tiempo que dirigía a los voluntarios que desafiaban al régimen; se había convertido en el líder de hecho del movimiento. La represión en aquellos años 50 produjo 8.000 detenciones, incluyendo la de Mandela, que fue confinado en Johannesburgo. Allí estableció el primer bufete de abogados negros de Sudáfrica. En 1955, cumplidas sus condenas, reapareció en público, promoviendo la aprobación de una Carta de la Libertad, en la que se plasmaba la aspiración de un Estado multirracial, igualitario y democrático, una reforma agraria y una política de justicia social en el reparto de la riqueza. El endurecimiento del régimen racista llegó a su culminación en 1956, con el plan del gobierno de crear siete reservas o bantustanes, territorios marginales supuestamente independientes, en los que confinar a la mayoría negra. El Congreso Nacional Africano respondió con manifestaciones y boicoteos, que condujeron a la detención de la mayor parte de sus dirigentes; Mandela fue acusado de alta traición, juzgado y liberado por falta de pruebas en 1961. Durante el largo juicio tuvo lugar la matanza de Sharpeville, en la que la policía abrió fuego contra una multitud desarmada que protestaba contra las leyes racistas, matando a 69 manifestantes (1960). La matanza aconsejó al gobierno blanco declarar el estado de emergencia, en virtud del cual arrestó a los líderes de la oposición negra: Mandela permaneció detenido varios meses sin juicio. Aquellos hechos terminaron de convencer a los líderes del Congreso Nacional Africano de la imposibilidad de seguir luchando por métodos no violentos, que no debilitaban al régimen y que provocaban una represión igualmente sangrienta. En 1961 Mandela fue elegido secretario honorario del Congreso de Acción Nacional de Toda África, un nuevo movimiento clandestino que adoptó el sabotaje como medio de lucha contra el régimen de la recién proclamada República Sudafricana; y se encargó de dirigir el brazo armado del Congreso Nacional Africano (la Lanza de la Nación). Su estrategia se centró en atacar instalaciones de importancia económica o de valor simbólico, excluyendo atentar contra vidas humanas. En 1962 viajó por diversos países africanos recaudando fondos, recibiendo instrucción militar y haciendo propaganda de la causa sudafricana. A su regreso fue detenido y condenado a cinco años de cárcel. Un juicio posterior contra los dirigentes de la Lanza de la Nación le condenó a cadena perpetua en 1964. Ese mismo año fue nombrado presidente del Congreso Nacional Africano. Prisionero durante 27 años

en penosas condiciones, el gobierno de Sudáfrica rechazó todas las peticiones de que fuera puesto en libertad. Nelson Mandela se convirtió en un símbolo de la lucha contra el apartheid dentro y fuera del país, una figura legendaria que representaba la falta de libertad de todos los negros sudafricanos. En 1984 el gobierno intentó acabar con tan incómodo mito, ofreciéndole la libertad si aceptaba establecerse en uno de los bantustanes a los que el régimen había concedido una ficción de independencia; Mandela rechazó el ofrecimiento. A lo largo de su encarcelamiento rechazó al menos tres ofertas condicionales de liberación. El domingo 11 de febrero de 1990, nueve días después del levantamiento de la prohibición del Congreso Nacional Africano y del Partido Comunista Africano y casi cuatro meses después de la liberación de sus compañeros, Nelson Mandela inició las conversaciones oficiales para poner fin a la minoría blanca, y en 1991 fue elegido presidente del Congreso Nacional para reemplazar a su amigo enfermo Oliver Tambo. En 1993, él y el presidente F. de Klerk ganó el Premio Nobel de la Paz. Las elecciones de 1994 convirtieron a Mandela en el primer presidente negro de Sudáfrica. Hoy, Nelson Mandela cumple 95 años. Izquierda Unida-Los Verdes propone el siguiente acuerdo: Nombrar, calle Nelson Mandela, a la calle hasta hoy llamada 18 de julio, en reconocimiento de la ciudad de Toledo a la lucha de Mandela por la justicia y la igualdad antes de la finalización de este mes de julio. Lo primero, en este día de Mandela, felicidades Mandela, es obligación que nuestras primeras palabras vayan, estén dirigidas a denunciar a otro Premio Nobel de la Paz, el Sr. Obama, y denunciar el centro de tortura que está abierto frente a nosotros que es Guantánamo. Ese centro de retención, de tortura en el que cientos de personas están sometidas a la vista del mundo a la tortura. Eso sí, la Democracia norteamericana y el Premio Nobel de la Paz, Sr. Obama. Hoy, la celebración del día de Nelson Mandela tiene que servir para denunciar la cárcel de Guantánamo en el que más de 150 personas, en la que sus prisioneros están ya más de 150 días en huelga de hambre. Así es como celebramos el día de Mandela, denunciando la injusticia, denunciando la tortura que las democracias occidentales seguimos permitiendo. Decir también que, no está puesto en la moción, en el año 91 el Sr. Mandela visitó nuestra ciudad y firmó el libro de honor de este Ayuntamiento. Hoy celebramos el día de Mandela, el 18 de julio y también hoy celebramos el aniversario del golpe de Estado contra la Democracia española que llevó a cabo el fascista de Francisco Franco, el personaje más negro de nuestra historia. Simplemente creemos que tenemos una oportunidad, tenemos una oportunidad para avanzar en la recuperación de la memoria democrática. Y yo creo y espero que no solamente se apruebe, que no solamente se apruebe, sino que se haga y evidentemente si hoy queremos hacer un regalo al Sr. Mandela, que ya saben ustedes que está muy mayor, muy mayor, pues tendrá que hacerse ya, por eso hemos puesto que antes de irnos de vacaciones ejecutemos la decisión, si es que hoy se aprueba de cambiar la calle 18 de julio por la de Nelson Mandela. Hemos avanzado algunas cuestiones en estos años atrás, pero no las suficientes y evidentemente ustedes en el Partido Socialista lo saben, saben que hemos aprobado y que ustedes han aprobado e incluso que ustedes han aprobado aquí distintas medidas para avanzar en ese proceso de recuperación de la memoria democrática que no se han hecho y por tanto llega ahora el momento de realizarlo. Daremos otro paso más, ustedes aprueban esta moción y la llevan a cabo y también les digo que en ese camino de recuperación de la memoria democrática de nuestra ciudad, también tienen ustedes pendientes el homenaje aprobado al Sr.

Facundo Perezagua, padre del movimiento obrero español, que ya está aprobado en esta cámara que se le haga una escultura-homenaje en la Fábrica de Armas y que ustedes se han olvidado, el Partido Socialista. Yo espero que a partir de esta moción pues recuperemos esa memoria democrática y recuperemos las raíces de la Izquierda, la historia de nuestro país, una historia que también sabemos que durante cuarenta años ha sido hurtada a los españoles. Además, me imagino, Sr. Page, que ahora usted estará en estas cuestiones internas a ver cómo se va a presentar con el Sr. Madina o Pachi López sin haber cumplido con este mandato. Le tengo que recordar que el Sr. Perezagua fue también militante socialista y sobre todo fue una persona que luchó por la igualdad y también luchó en este caso por la igualdad de los trabajadores. Se puede decir que es nuestro Nelson Mandela. Por tanto, yo espero el apoyo a pesar de también del Partido Popular en lo que tiene el Sr. Mandela que es capaz de agrupar a todo el mundo y yo espero que a pesar del texto, de algunas cuestiones del texto de nuestra moción, eso no sea impedimento para que el Partido Popular, a pesar de que el Sr. Mandela se declare socialista o tenga muy buenas relaciones con los Castro de Cuba, eso no sea impedimento para reconocer lo que todo el mundo reconoce, que es su lucha por hacer del mundo un sitio mejor.

Ante la renuncia de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y del Partido Socialista renuncian a su turno de intervención da comienzo al segundo turno el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ** de esta forma: Simplemente antes decía que lo primero, la obligación, es Guantánamo, y dicho Guantánamo pues también tengo que decir que ayer era Sudáfrica y hoy es Palestina, y también en estos días de Nelson Mandela tenemos que denunciar, que denunciar el actual estado de apartheid que ejerce el Estado Sionista de Israel. Por eso, por eso, le hemos dicho que no apoyamos y que no entendemos, que no entendemos y que no entendemos es el empeño de unos y de otros por hermanarse con la ciudad de Jerusalén. No se dan las circunstancias para hermanarse con Jerusalén ni evidentemente como pusimos de manifiesto en... Esto es muy fácil si quieren ustedes hablar hagan uso de su turno y si no cállense y escuchen a los demás. Tiene ustedes la palabra, si la quieren la cogen y si no pues a aguantar lo que decimos los demás. Ayer fue Palestina y por eso decíamos y por eso aprovecho, Sr. Alcalde, en el Patronato de Turismo que no somos favorables a la presencia y no entendemos la presencia del señor embajador de Israel en las celebraciones del Toledo Judío, porque algunos tenemos muy claro que una cosa es ser judío y otra cosa es ser sionista y son dos cosas independientes. Evidentemente, nosotros estamos por el boicot a un estado racista como es Israel, a un estado que viola de forma sistemática los derechos humanos. En el día de Nelson Mandela, cuando el hombre se muera que me imagino que no tardará mucho, bueno, cuando se muera no, cuando nos deje, cuando deje este mundo y va también una fila de fariseos, éstos que cierran los ojos a Guantánamo, a llorarle, los mismos que permiten ese estado racista en Palestina. Así que no a Guantánamo, por el cierre a Guantánamo, ayer Sudáfrica, hoy Palestina, no al Régimen del Apartheid del Estado sionista de Israel.

A continuación toma la palabra la **SRA. ALONSO ROJAS**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, quien declara que: No sé muy bien al final cuál es el sentido de su moción después de las palabras que ha tenido, pero bueno, si nos

ceñimos al texto de la misma solamente decir que nos parece muy acertado. Efectivamente tomar a un líder mundial en materia de defensa de los derechos y de la igualdad es importante y ahí estamos todos de acuerdo. Nos hubiera gustado, eso sí, que hubieran preferido el otorgarle una calle nueva, pero simplemente con coherencia con lo que ustedes aprueban y lo que precisamente ustedes impulsan en este Pleno de este Ayuntamiento solamente les voy a recordar que el 21 de enero de 2010 se aprobaron por parte de los dos grupos que están en frente de esta bancada los criterios para que se puedan modificar los nombres de las calles, entre ellos que vaya por una comisión específica. Por lo tanto, entendiendo que éste no es el trámite oportuno para llevar a cabo este tipo de debate, solicitamos que se debata en la comisión específica, como digo. Nada más que decir.

Para finalizar el **SR. GUIJARRO RABADÁN**, Miembro del Grupo Municipal Socialista, añade lo que sigue a continuación: Señora Portavoz del Grupo Popular, una cosa no quita la otra y hoy perfectamente podemos, apelando al día de Nelson Mandela que hacía el Portavoz de Izquierda Unida, centrarnos en esta cuestión que es sencilla, muy sencilla diría yo. Al hilo de la biografía que nos narra con profusión el Portavoz de Izquierda Unida pues es evidente que en un mundo en muchos aspectos tan convulso como el que nos ha tocado vivir y en el que de vez en cuando, todavía con demasiada frecuencia, tenemos que hacer frente a conflictos raciales que despiertan nuestras conciencias y ponen de manifiesto la necesidad de proclamar y defender con rotundidad la igualdad de todos los seres humanos, como principio irrenunciable para garantizar la convivencia, nadie probablemente como Nelson Mandela a lo largo de toda su trayectoria vital simboliza y representa esos valores y esos principios, la igualdad, la libertad y la convivencia. El Mandela activista y a favor de los derechos humanos y de la igualdad racial, el Mandela también gobernante, que ya como hombre de estado y siendo presidente de su país, tras sufrir años de cárcel y una dura represión desterró la venganza y rencor y practicó una política de reconciliación nacional. Y ahora precisamente, lo recordaba también el Sr. San Emeterio, ahora que la vida de Mandela se apaga, hoy está ingresado en un hospital y cumple 95 años, nosotros también creemos que es un buen momento para hacer perdurar en el tiempo, dando su nombre a una calle de nuestra ciudad, hacer perdurar en el tiempo, decía, los principios y los valores que Mandela defiende, representa y por los que luchó toda su vida, y que hoy, con toda seguridad, y en el futuro seguirán también teniendo plena vigencia, porque son, sin duda, consustanciales con la dignidad humana, con el ser humano: la igualdad de todos los seres humanos sin distinción de raza, la libertad, la justicia y la convivencia en paz. Y si además de esa función pedagógica y de exaltación de los valores y de los principios que el nombre de Mandela evoca y significa, se trata también de reconocer la labor de alguien que ha contribuido a hacer del mundo un lugar mucho más habitable y un poco mejor, desde el Grupo Municipal Socialista no tenemos ningún reparo en suscribir y apoyar esta iniciativa, y si para dar el nombre de una calle a un Premio Nobel de la Paz, Nelson Mandela, tenemos también que quitar ese nombre a otra calle que tiene la fecha del comienzo de una guerra civil, una guerra además fruto de una sublevación militar que, entre otras muchas cosas, supuso el fin de un régimen constitucional democrático y de libertades, bien quitado ese nombre. Y éste no es ni mucho menos un signo ni de venganza ni de rencor, sino un signo por el que también Mandela en su etapa como presidente de su país es recordado y valorado.

Es un signo de reconciliación nacional, algo que hoy afortunadamente también la inmensa mayoría de los españoles aceptan, representan, reconocen y valoran. Y hoy también cuando vamos a tomar un acuerdo de reconocimiento a la figura de Mandela conviene, lo hacía también el Sr. San Emeterio, de hacer una breve referencia histórica a que precisamente Nelson Mandela, cuando en 1991 hizo su primera visita a España al poco tiempo de salir de la cárcel, quiso también visitar Toledo y en esta ciudad, en estas casas consistoriales, la Corporación Municipal y todos los toledanos le rindieron testimonio de consideración, de reconocimiento y de respeto. Desde entonces la figura de Nelson Mandela, después de ser presidente de su país y después también de hacer fundamentalmente de la reconciliación nacional el eje central de la política de su gobierno, la figura de Nelson Mandela ha crecido, se ha agrandado y estoy absolutamente convencido de que es merecedor de que una calle de nuestra ciudad lleve su nombre.

El **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** realiza una breve intervención para señalar que: Independientemente de los ritmos, una vez se haya visto la moción, habrá que cumplir también con el Reglamento. Lo digo a los efectos procesales y también de comunicación a los vecinos. Y sólo me cabía una pregunta y en todo caso espero que podamos hablar a los grupos municipales, en el caso de que se apruebe la moción, si la denominación que queremos tal y como lo pone en la propuesta es Nelson Mandela o Mandela. Aunque parezca una tontería a los efectos de los ciudadanos y de quienes tienen que usar el nombre habitualmente puede ser algo opinable. En todo caso no es lo relevante, me parece a mí, es más bien el homenaje que queremos plantear a la figura de Nelson Mandela precisamente en el día de hoy. De manera que con estos matices, si quieren, pasamos a su votación.

9.3. PP. SOBRE EL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES EN LA CIUDAD DE TOLEDO.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (PP) y 14 en contra (12 PSOE y 2 IU), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- Instar al Equipo de Gobierno a la puesta en marcha todas aquellas medidas e instrumentos necesarios para que el IBI en todas sus modalidades experimente una disminución acorde a la realidad económica en la que vivimos.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

El **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, realiza el siguiente planteamiento: El Grupo Municipal Popular eleva al Pleno para su toma en consideración la siguiente moción, la cual se basa en los siguientes antecedentes: Toledo es la tercera ciudad con el IBI más alto de toda España, es más, Toledo es la ciudad que más IBI paga de toda la geografía española en comparación con el resto de ciudades de nuestro mismo tramo de habitantes. A este hecho se le une que, desde el comienzo de la legislatura, los toledanos hemos

visto incrementada la cuota que pagamos de IBI en un 18,5%. Una familia de clase media con una vivienda básica y un vehículo soporta en Toledo una carga impositiva del Ayuntamiento cercana a los ochocientos euros, algo que no sólo no se corresponde con la calidad de los servicios que se nos prestan, sino que además se hace absolutamente inasumible por parte de muchas familias toledanas. Las Administraciones Públicas deben ser sensibles a la situación de las familias y dentro del ámbito de sus competencias deben hacer todo lo posible para ayudar a los ciudadanos, por eso es imprescindible que el Ayuntamiento de Toledo tome conciencia cuanto antes de la gravedad que supone que familias con todos sus miembros en paro, viudas con pensiones mínimas, parados y demás ciudadanos con una grave situación económica, puedan ver aliviada su carga fiscal y que no tengan que volver a pagar un IBI absolutamente imposible de asumir. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente acuerdo: Instar al Equipo de Gobierno a la puesta en marcha todas aquellas medidas e instrumentos necesarios para que el IBI en todas sus modalidades experimente una disminución acorde a la realidad económica en la que vivimos.

Seguidamente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, formula la siguiente réplica: Decía el Sr. Vivas más o menos que hay que entender que la moción que presentamos era un poco como vaga o con una vía muy clara y la Sra. Alonso decía que no entendía, no entendía, no entiende una cosa tan clarita como es una calle que se llama 18 de julio cambiar el nombre, poner Nelson Mandela. Y entonces, claro, yo he pensado pues si no entiende eso que está bien escrito, nombrar calle Nelson Mandela a la calle hasta hoy llamada 18 de julio, ¿qué pensará de su propia moción?: "Instar al Equipo de Gobierno a la puesta en marcha todas", ni siquiera el de, "todas aquellas medidas e instrumentos necesarios para que el IBI en todas sus modalidades experimente una disminución acorde a la realidad económica en la que vivimos." ¿Esto sí lo entiende la Sra. Alonso? Mire, esto no es vago, yo creo que efectivamente como en el Partido Popular han perdido ustedes la vergüenza, la vergüenza la van a tener que poner los demás, también en el PP. Y yo es que no había visto una moción tan hueca en el tiempo que llevo en este Ayuntamiento. Mire, cualquier sobre que llega a Génova, por chiquito que sea, tiene más contenido que sus mociones. Porque claro, esto "en todas sus modalidades experimente una disminución". Yo, la verdad, es que leyendo esto casi he sentido una experiencia religiosa y digo yo no sé si es que los del Partido Popular de Toledo vienen aquí con la doctrina Fátima Báñez, "vamos a rezar a la Virgen del Rocío para que baje el paro y vamos a hacer una rogatoria para que el IBI de Toledo baje". Yo no sé si eso es lo que nos están proponiendo ustedes. Bueno, rezar o hacer una concentración de vírgenes también puede ser. Pero claro, es que a uno le da vergüenza ajena. ¿Quién aprobó el Plan de Ordenación Municipal de Toledo? Partido Popular. ¿Quién solicitó la revisión del catastro? Partido Popular. ¿Quién recalificó miles de hectáreas y lo pasó de rústico a urbano? Partido Popular. ¿Quién hace la valoración catastral? Ministerio de Hacienda. ¿Quién es el Ministerio de Hacienda? Sr. Montoro. ¿De qué partido es el Sr. Montoro? Partido Popular. ¿Quién ha hecho la revisión para unos pocos o quiere hacerla para una parte de la ciudad? Partido Popular. ¿Quién ha generado este problema qué ustedes vienen aquí a no se sabe qué? Porque yo todavía no sé qué es lo que ustedes pretenden con esta moción. ¿Quién ha creado este problema? Partido Popular. ¿Quién debe resolverlo? Partido Popular y alguno más, en este

caso sus compañeros del Plan de Ordenación Municipal y nosotros además les hemos dado la solución. Sí, le hemos dado la solución. Revisen ustedes un Plan de Ordenación Municipal que saben ustedes que no se va a cumplir, no tengo tanto temor el Sr. Diego Vivas con el tranvía ni nadie. Dé la oportunidad de aquellos que quieran volver a rústico y para ellos el IBI de rústico, y resuelto una parte del problema. Lleguen ustedes a un acuerdo, eh, pónganse en contacto con el Partido Socialista y ustedes que aprobaron, que recalificaron de rústico a urbano, pónganse de acuerdo, revisen el Plan de Ordenación Municipal, el que quiera salirse que se salga y que pague como rústico. Y díganle a su Ministro Montoro, del Partido Popular, efectivamente hace una revisión catastral en Toledo que está muy alta, pero para todos, porque sé quién aprobó el Plan de Ordenación Municipal, quién solicitó la revisión del catastro, quién recalificó mil hectáreas de rústico a urbano, quién tiene que hacer la valoración catastral. Lo que no tengo tan claro es qué pretenden y a quién quieren engañar o a quién pretenden ustedes engañar con estas mociones tan huecas y tan vagas.

A continuación el **SR. LÓPEZ GAMARRA** vuelve a intervenir para plantear la siguiente cuestión: Esto para el que no quiere entender lo que persigue una determinada moción pues evidentemente no lo va a entender nunca. Pero, lo que persigue es corregir lo elevado del importe del IBI que se está girando a los toledanos, tanto urbano como urbanizable. Y si usted no lo quiere entender y no quiere apoyarlo, no lo apoye, pero luego explíquesele usted a los vecinos, que no quiere que baje el IBI, usted lo acaba de decir, "no quiero que baje el IBI". Pues muy bien, usted sabrá. Pero bueno, los toledanos estamos sufriendo una presión fiscal desorbitada a consecuencia de la gestión del Sr. Alcalde y de su equipo que ha dejado las arcas municipales con una deuda de más de cien millones de euros, aproximadamente 1.200 euros por habitante y ahora se necesitan ingresos para corregir estas desviaciones. El Gobierno del Sr. García-Page ha subido indiscriminadamente los impuestos a los ciudadanos practicando un incremento desproporcionado sin tener en cuenta la realidad actual de las economías familiares y sin que se lleve a cabo entre rentas menores y mayores. La realidad es que una familia de clase media con una vivienda básica y un vehículo soporta en Toledo aproximadamente una carga impositiva cercana a los ochocientos euros, algo que no sólo no se corresponde con la calidad de los servicios, sino que además se hace absolutamente inasumible por parte de muchas familias toledanas. Un claro ejemplo de la desorbitada presión fiscal a la que estamos sometidos los ciudadanos de Toledo es que en esta legislatura el Sr. García-Page ha subido el IBI nada menos que un 18,5%. Los toledanos estamos soportando el IBI más elevado de las capitales de entre 50.000 y 100.000 habitantes y el más elevado a nivel regional. La realidad es que a los toledanos se nos ha aplicado una subida del IBI de las más acentuadas de España y que el gobierno municipal ha llevado a cabo por la vía del engaño, tras anunciar de forma reiterada que se congelaba dicho impuesto cuando en realidad lo que hacía era congelar el tipo de gravamen, con lo cual subía automáticamente en este 2013 un 10% el IBI y el año pasado un 8,5. Los vecinos de Toledo están abonando unos recibos de IBI escandalosos para hacer frentes a los desmanes económicos pasados del Alcalde, unos recibos de media 400 euros que suponen un varapalo para nuestros maltrechos bolsillos. Por otro lado, no podemos obviar la doble imposición que se nos está aplicando. En el IBI se venía pagando la tasa de basura y sin embargo el Equipo de Gobierno sabiendo de esta

circunstancia no llevado minoración alguna en dicho recibo, sino más bien todo lo contrario, como le he dicho antes, desde el principio de esta legislatura una subida del 18,5%. A todo lo anterior debemos añadir que para colmo de males en Toledo contamos con un calendario tributario que no se corresponde con la actualidad, un calendario tributario que no tiene consideración alguna hacia los ciudadanos. Un calendario tributario que asfixia y agobia a los ciudadanos, haciendo coincidir el IBI con la tasa de basura y no nos olvidemos también del IRPF. El Grupo Municipal Popular ya advirtió de estas circunstancias a través de numerosas presentadas, enmiendas rechazadas por el Equipo del Sr. García-Page y también por el Sr. San Emeterio que no quiere que el IBI en esta ciudad baje. Las Administraciones Públicas deben ser sensibles a la situación de las familias y dentro del ámbito de sus competencias deben realizar todo lo posible para ayudar a los ciudadanos. Por eso es imprescindible que el Ayuntamiento de Toledo tome conciencia cuanto antes de la gravedad que supone que familias con todos sus miembros en paro, viudas con pensiones mínimas, parados y demás ciudadanos con una situación grave, una situación económica grave puedan ver aliviada su carga fiscal y que no tengan que volver a pagar un IBI, Sr. San Emeterio, un IBI absolutamente imposible de soportar. Es imprescindible que el Alcalde de Toledo se preocupe, se empeñe y manifieste su voluntad de que en la nueva ponencia de valores catastrales que se está preparando se actualicen a la baja todos los inmuebles, tanto los urbanos como los urbanizables. Debemos tener en cuenta que dichos valores catastrales se toman como referencia a la hora de establecer impuestos y tasas y por lo tanto hasta que no se ajusten dichos valores catastrales a la realidad de mercado, lógicamente minorándolos, seguiremos sufriendo la enorme presión fiscal a que estamos sometidos. Los valores catastrales actuales no se corresponden con los de mercado. Quiero recordarles lo que supuso la entrada en vigor de la actual ponencia de valores en el 2008 que produjo una revalorización de los valores catastrales del 300%, la segunda más elevada de toda España y la primera entre las ciudades de su mismo rango en cuanto a número de habitantes. Una presión fiscal sobre las familias con propiedades urbanizables que no pueden soportar y que las está llevando a la ruina e incluso, Sr. Alcalde, embargando tierras de labor y cuentas bancarias de pensionistas, cuentas bancarias y pensionistas, Sr. Alcalde, que no pueden pagar el IBI que usted les impone y que a cambio no les proporciona ningún servicio, ni viales, ni alcantarillado, ni recogida de basura, ni seguridad, ni nada de nada, de nada. Ninguno de estos servicios que recibe cualquier ciudadano a cambio de sus impuestos y no los reciben porque no son urbanos y sin embargo están pagando cifras descomunales como si lo fueran. Usted pudo haberlo resuelto hace tiempo y que en enero de este 2013 hubiera entrado en vigor la nueva ponencia de valores y usted, Sr. San Emeterio, también podía haberlo conseguido, pero como no quiere que baje el IBI en Toledo pues ¿qué le vamos a hacer? Sr. García-Page, sabe perfectamente que lo tenía usted pactado con el catastro y no lo llevó a cabo porque necesitaba ingresos suficientes para corregir sus desviaciones financieras debido a su gestión. Esto es así y usted lo sabe perfectamente. La ruina de estos afectados ya sabe usted a quién se la deben, como también sabe que Toledo soporta un IAE que es el más elevado de España en cuanto a las ciudades con similar número de habitantes, incrementado por su gobierno en este 2013 entre un 36% y un 66% el IAE, según categorías de las calles. Toledo también mantiene voluntariamente un ICIO en su cupo máximo, en el 4% y que si usted quisiera, Sr. García-Page, podría eliminar. Mantiene un

basurazo cobrando a las empresas por encima del coste real del servicio y obliga a aquellas a pagar algo cuando ya tienen contratado su propio servicio de recogida de residuos especiales. La aplicación de un impuesto de circulación de los más elevados de España con una ordenanza que regula los estacionamientos, que proporciona importantes ingresos al Consistorio. También se mantiene una tasa de alcantarillado que ha incrementado usted, Sr. García-Page, y su equipo en más del 50%. Todo esto, Sr. García-Page, es lo que tiene usted en materia fiscal y, sin embargo, los ciudadanos asfixiados no ven ningún atisbo de solución por parte de este gobierno. Es por eso, Sr. Alcalde, Sr. San Emeterio, por lo que traemos esta moción al Pleno del Ayuntamiento para que sea tenida en consideración y se tomen, Sr. San Emeterio, sí, se tomen las medidas adecuadas, efectivamente, las medidas adecuadas, encaminadas a que el IBI que paguemos los toledanos sea acorde con la realidad económica de la ciudad y usted, Sr. San Emeterio, tiene la posibilidad, cuando debatamos las ordenanzas fiscales, eh, por ejemplo, cuando hablamos de las medidas adecuadas, eh, pues ahí hable usted y mójese, porque como usted no quiere que baje el IBI en Toledo ahí se va a ver que usted no quiere que baje el IBI en Toledo. Izquierda Unida-Los Verdes, socios del PSOE, los que arrancan árboles para colocar una pista polideportiva en una zona de ocio, en una zona verde, ahí, como digo, se va a ver si usted quiere o no que baje el IBI en Toledo. Sr. Alcalde, ahora, aquí tiene usted una ocasión inmejorable para dejar claro que quiere que bajen los valores catastrales tanto de los bienes urbanos como de los urbanizables.

Hace uso de la palabra el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, para indicar que: La verdad es que sí se han hecho esfuerzos reconociendo el problema sobrevenido de una valoración que se hace, efectivamente, cuando ustedes gobernaban. Tengo delante el escrito que envía el Vicealcalde de entonces al catastro, fechado el 16 de octubre de 2006. En ese escrito le dice que el Ayuntamiento dará conformidad al inicio de los trabajos de la valoración de la ponencia de valores. ¿Sabe usted lo que le dice? "No obstante lo anterior", dando su conformidad, "queremos dejar constancia de las siguientes observaciones: A) El Plan de Ordenación Municipal vigente desde el año 86 y con las modificaciones aprobadas hasta la fecha. A día de hoy el Ayuntamiento de Toledo aprobó inicialmente un nuevo POM que está pendiente de aprobación definitiva por el órgano competente de la comunidad autónoma, circunstancia que puede producirse en tres o cuatro meses. "Entendemos, por tanto", le decía el Vicealcalde al Gerente Regional, que "este nuevo planeamiento debe tenerse en cuenta en la elaboración de la ponencia de valores y por ello vamos a remitir como herramienta de trabajo copia del mismo reseñando todo aquello que aún está pendiente de aprobación". Es decir, ustedes le dijeron a la Gerencia que el suelo que estaba urbanizable lo tuviese en cuenta. Y así fue, lo tuvo en cuenta. B) Le dice el Vicealcalde al gerente, "nuestra preocupación por los trabajos a realizar, a reseñar en el apartado 3 de su escrito, en este sentido y reiterando lo ya manifestado en las comisiones de seguimiento, queremos hacer hincapié en el trabajo de campo que debe hacerse, concretamente en lo siguiente: Casco Urbano, existen muchas edificaciones de los años 80 y 90 de nueva construcción que aparecen como incitación a la antigua con valores inferiores de construcción inferior a 9.000 euros". Ocurre también que aparecen como solares y edificios que hoy sede de instituciones públicas. La revisión catastral de 1996 se limitó a revisar

valores y se obvió el trabajo de campo. Me dice dónde están las bolsas donde hay que recalificar, ah, por cierto, cigarrales. "Existencia de segregaciones y nuevas construcciones en la que no hay constancia catastral", le dice el Vicealcalde. Suelo industrial, Sra. Moreno, "hasta ahora ha sido una zona oscura por falta de cartografía. Se han realizado muchas segregaciones de parcelas y construcciones de naves de las que no hay constancia catastral". ¿Usted se lo ha contado eso a los que dicen que se les ha subido el IBI mucho? Que fueron ustedes y dijeron "esta nave, esta nave, esta nave está sin catastro". Bueno, y otra, en la guerra, en la guerra con la comunidad autónoma que ustedes tenían entablada: unidades urbanas, propiedad de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. Y le dice concretamente, ojo, el caso de la Consejería de Educación, Consejería de Administraciones Públicas, el Archivo, los centros tecnológicos, Vodafone y Movistar, Centro de Disminuidos Psíquicos, Centro Regional de Radiotelevisión. A todos éstos que antes no pagaban se les incorpora por el Vicealcalde. Quiero decirles, y puedo seguir con dos apartados más, que ustedes no solamente iniciaron la valoración catastral sino que además a la Gerencia le dijeron donde estaban los puntos que había que subirles. Como consecuencia de eso y teniendo en cuenta en el año en el que se hacía y teniendo en cuenta los valores de mercado pues, como saben ustedes, el valor es, digamos, extremo con respecto a la situación actual. Y por eso, por eso, desde que llegamos al gobierno cuando se aplica en 2008, lo que hemos hecho ha sido continuamente bajar el tipo de gravamen que aplicaban los ayuntamientos sobre los valores catastrales con el objeto de tratar de amortiguar en la medida que era posible ese exceso de valoración de catastro que hizo en su día. Pero, además hemos considerado, creo que ustedes lo saben, hemos llegado a tener claro desde un principio, cuando se han cumplido los cinco años de desarrollo de estos valores catastrales, de volver a pedir al catastro una nueva valoración con el fin de ajustar los valores a su justo precio. Y en eso yo creo que estamos de acuerdo, donde no estamos de acuerdo es en lo que sus jefes del Ministerio tratan de hacer, que solamente unos cuantos se beneficien y la gran mayoría de los toledanos no se beneficien de esa revisión. Yo les pongo la tarea, como su proposición es tan inconcreta. No, no, no se mojan nada. "Que tome las medidas", pero ¿qué medidas, cuáles? Diga una, diga una medida. Yo les voy a proponer una como tarea, convenzan al Sr. Montoro para que la revisión sea general y no para unos pocos. Es verdad que muchos de esos pocos lo están pasando muy mal, lo están pasando mal. Pero, por favor, hagan su trabajo como oposición, exigiendo al Ministro Montoro que vayamos a una revisión general que beneficie a todos, a todos y no a unos pocos, unos pocos que son grandes propietarios, unos pocos que es verdad que afecta también a pequeños propietarios que no pueden pagarlo. Sr. Gamarra, creo que su proposición no ha sido valiente, no ha tenido las agallas para decir qué es lo que hay que hacer, pero el gobierno si está tomando las decisiones y las está además hablando y consensuando en la medida que podemos con los más afectados.

Cerrando el turno de intervenciones la **SRA. HEREDERO NAVAMUEL**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Socialista, añade lo siguiente: Dos cuestiones previas, de basura mejor es que no hablemos, y otra cosa previa, vamos a dejarlo sí, otra cosa previa porque creo que hay que puntualizar lo que aquí se dice y cuando hablamos aquí tenemos que hablar con rigor y con verdad. No se ha ejecutado ningún tipo de embargo sobre ningún tipo de tierra, eso que quede claro

en este Pleno y para su información. En segundo lugar, también quiero dejar claro, también quiero dejar claro, aquí de acuerdos y esas cosas de mentira que utilizan ustedes, de mentira que algo queda, ninguno, ninguno, no, no ha habido ningún embargo, no ha habido ningún embargo, no ha habido ningún embargo. Y lo saben los interesados. De todas formas, de todas formas, si lo saben, si lo saben yo creo que no es cuestión de entrar en debate. De todas formas es curioso en su proposición que pidan al Gobierno Municipal que tome conciencia de lo difícil que resulta a los ciudadanos en paro pagar sus impuestos, a los que soportan pensiones mínimas o pasan una grave situación económica, dicen. Mire usted, no se puede ser más incoherente, de verdad se lo digo. Es su partido a nivel nacional y regional el que está provocando esta situación. Está provocando que suba el paro, sí, Sr. López Gamarra, está provocando situaciones extremas a familias que se les quitan las ayudas que se tienen. Es un poco incoherente. Pero bueno, a esto ya nos tienen ustedes acostumbrados. Bien, centrándonos en su proposición sobre el IBI, creo que prácticamente aquí se ha dicho todo. No podemos más que estar en contra. Por parte de este gobierno, tanto en esta legislatura como en la pasada, se han adoptado todas las medidas que se podían desde el ámbito municipal para, sí, Sr. Gamarra, paliar la situación con la que nos encontramos en 2007. Mire, una herencia. Los valores que hoy nos encontramos, ya se ha dicho aquí por parte del Portavoz de Izquierda Unida y del Portavoz del Partido Socialista, los valores que hoy nos encontramos tienen su inicio, como se ha dicho, en la aprobación inicial del POM en el año 2006, en la petición que hace el Vicealcalde de Toledo al catastro, efectivamente haciendo hincapié en donde hay que buscar, y a partir de 2008 que es cuando entra en vigor los nuevos valores de la ponencia, a partir de ese año, como también ha dicho el Portavoz, el Alcalde decide bajar el tipo de gravamen desde un 0,61 que nos encontramos a 0,42 que es el tipo actual. Por cierto, muy por debajo de la media de los tipos que aplican el resto de administraciones, del resto de administraciones. Pero es que no podemos olvidar que estamos sometidos a un Plan de Ajuste, un Plan de Ajuste que nos ha impuesto su partido también, donde, como ya conocen, se nos obliga a adoptar una serie de medidas para hacer frente a un endeudamiento que también nos obligan y que hay que recordar aquí que si la Junta de Comunidades nos hubiese pagado lo que nos debía, sí lo voy a seguir diciendo porque las deudas hay que reclamarlas, desde luego ese Plan de Ajuste, ese Plan de Ajuste sería otro. Miren, una medida fácil hubiese sido en ese Plan de Ajuste subir el tipo de gravamen en este impuesto. No obstante, como el Equipo de Gobierno sí que es sensible con la situación que estamos atravesando todos los ciudadanos, bueno, todos, casi todos, se optó por congelar el tipo de gravamen. Por cierto, el IAE, la subida, fue otra de las medidas de ese Plan de Ajuste que nos impusieron. No se le olvide tampoco. ¿Y por qué se optó por congelar el tipo de gravamen? Pues, muy fácil, porque con otra medida no hubiese sido aprobado el Plan de Ajuste, porque también le recuerdo que en ese Plan de Ajuste las medidas que proponía, y si no ahí están las órdenes y decretos leyes que los sustentaban, eran las subidas tributarias, la suspensión de exenciones y bonificaciones, etc., etc. Lo que el Gobierno Central nos impone y nos prohíbe ustedes nos lo piden. Doble discurso, es que hay que tener valor. Bien, creo que el Alcalde sí ha sido sensible con la situación y yo creo que es más fácil poner un ejemplo que entendamos todos y para ver cuál es la situación. Mire, una vivienda unifamiliar aislada con un valor catastral de unos 400.000 euros tiene una cuota de 1.455 euros en 2013. Si no se hubiesen tocado los tipos con los que nos

encontramos, si no se hubiesen aplicado las medidas de competencia municipal para paliar esos valores que usted habla y que se adoptaron con la revisión catastral, esa misma vivienda hoy pagaría 2.581 euros. Yo creo que alguna medida sí se ha aplicado. Y poco más. Sí es verdad que aún estando el tipo de gravamen en el mínimo legal casi, saben que el mínimo legal es 0,40, sí que es verdad y aquí ya se ha dicho, que los valores de los inmuebles han tenido una desviación importante desde el 2007, por eso, y como también se ha dicho, una vez agotadas todas las medidas de carácter municipal el Alcalde solicitó en el año 2014 al catastro de Castilla-La Mancha, al catastro sí, está en los escritos, el Alcalde solicita, como único órgano competente para fijar los valores, solicita una valoración de los bienes inmuebles, una valoración de todos los bienes inmuebles urbanos de Toledo. La Gerencia del Catastro en un primer lugar nos da su aprobación, pero en marzo de este año el catastro decide unilateralmente cambiar su criterio y realizar una revisión de los valores de carácter parcial. Esto es, los urbanizables, que sí que es necesario también. Pero todos los inmuebles deben ser revisados. Desde este gobierno nunca hemos desistido de pedir esa revisión. Tanto es así que el Alcalde el pasado día once se dirigió al Ministro solicitando esa revisión general, así como explicaciones de por qué se nos había negado una medida que consideramos justa para todos los toledanos. Bien, pero ustedes han centrado su debate en el IBI, pero se olvidan de que estos valores catastrales también afectan a otro tipo de impuestos y de éstos tampoco les he oído decir que "qué disparates". Mire, un IBI de 14.000 euros en patrimonio tiene una cuota el mismo bien, el mismo valor, de un IBI de un valor de 4,9 millones de euros, por ejemplo, pagaría un IBI de 14.821. ¿Sabe cuánto pagaría por el impuesto de patrimonio que también es obligatorio y anual? 52.625 euros. Claro, ese impuesto está bien o ¿no?, ¿hay que bajarle, hay que tocarle? Un poquito de coherencia, por favor, para todos los toledanos y para todos nosotros.

Para finalizar el **SR. ALCALDE-PRESIDENTE** realiza el siguiente comentario: No obstante, agotado el turno decirles que, como comentaba la Concejala, ya les anuncio que si en un tiempo prudencial el Ministro no rectifica la decisión del catastro en relación con la revisión general traeré a este Pleno una iniciativa de reprobación frontal a la actitud del Ministro de Hacienda.

9.4.PP. APOYO A LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS DEL PARTIDO POPULAR.

Vista la proposición objeto del presente punto y tras la lectura producida al respecto el Excmo. Ayuntamiento Pleno por 11 votos a favor (PP) y 14 en contra (12 PSOE y 2 IU), **ACUERDA**: Desestimar la citada proposición, cuya propuesta literal es la siguiente:

- El Pleno del Ayuntamiento de Toledo muestre su apoyo para que se tengan en consideración las medidas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Castilla – La Mancha, dado que son beneficiosas para los toledanos, así como se acoja el Ayuntamiento de Toledo a ellas y se pongan en marcha.

El debate más arriba referenciado se ofrece a continuación:

Da comienzo al debate el **SR. LÓPEZ GAMARRA**, Miembro del Grupo Municipal del Partido Popular, exponiendo lo siguiente: El Grupo Municipal Popular eleva al Pleno para su toma en consideración la moción, la cual se basa en los siguientes antecedentes: Todos conocemos las principales macromagnitudes económico-financieras de nuestro Ayuntamiento. Negar las evidencias sería un acto de irresponsabilidad política ante nuestros representados, los ciudadanos. Las medidas aprobadas por el Gobierno del Partido Popular tanto a nivel nacional como aquí, en Castilla-La Mancha, van encaminadas a tratar de ayudar a los Ayuntamientos con dificultades económicas a corregir la Estabilidad Presupuestaria y la sostenibilidad financiera, a reducir la morosidad con sus proveedores, así como a destinar el superávit, en caso de que lo hubiera, a la inversión pública y por consiguiente a la creación de empleo. En virtud de lo expuesto, interesamos sea adoptado el siguiente acuerdo: El Pleno del Ayuntamiento de Toledo muestre su apoyo para que se tengan en consideración las medidas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Castilla-La Mancha, dado que son beneficiosas para los toledanos, así como que el Ayuntamiento de Toledo se acoja a ellas y se pongan en marcha.

Posteriormente el **SR. SAN EMETERIO FERNÁNDEZ**, Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida, replica que: Sr. Alcalde, ya puede usted hacerlo, no espere a septiembre, pero con el Sr. Montoro, con el Sr. Rajoy, con todo el Gobierno del Partido Popular, Rajoy dimisión. La dignidad en este país exige la dimisión de todo el Gobierno del Partido Popular. No habla usted de basura, pero podríamos hablar de basura, la de Génova, porque efectivamente sabemos cuáles son las principales macromagnitudes económico-financieras de nuestro Ayuntamiento, falta saber, algunos ya lo sabemos, cuáles son las principales macro-magnitudes de Génova, y todos sabemos que en este período de crisis algunos, los del Partido Popular, han estado ganando sobresueldos en sobres. Así que ya digo que tienen ustedes nuestro apoyo, de hecho lo venimos diciendo, Rajoy dimisión, la dignidad de este país lo exige. En fin, dicho esto, gracias Mariano, gracias Dolores de Castilla-La Mancha por vuestras políticas, gracias a vuestras políticas, tal y como dice la moción, gracias a Mariano, gracias a Dolores 6.202.700 parados, tasa de paro 27,16, gracias Mariano, gracias Dolores; cinco millones de inscritos en la lista del INEM en marzo no percibían ningún subsidio público, gracias Mariano; más de 85.000 becas menos para estudiantes este año, gracias Dolores; recorte acumulado de los Presupuestos Generales del Estado en investigación y desarrollo, 4,2 en 2010, 7,3 en 2011, 25 en 2012, 37% en tres años, gracias Mariano; reducción de presupuesto para programas de investigación en 2012, 34%, gracias Dolores; tasa de reposición de científicos 10%, gracias Mariano; deuda pública, a 17 de julio la deuda pública es del 90% del PIB, la más alta en nuestra historia reciente, gracias Dolores; la luz, el recibo ha subido en año y medio dos veces, 5%, 2% y 1,2% y lo que nos espera ya, en cinco años ha subido un 60%, gracias José Mari; la bombona ha aumentado en 2013 un 7,2, gracias Mariano; Ley de Dependencia, 1 de agosto del año 2012, reconocidas 1.022.000 personas con derecho a prestación, 31 de mayo de 2013, personas con derecho a prestación 961.000, gracias Dolores; han reducido los funcionarios públicos, salario, aumento de la jornada laboral y eliminación de la paga extraordinaria, gracias Mariano; subida del IBI, subida del IBI, gracias Dolores; Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, han recortado la dotación para el 2013 hasta los 415 millones,

gracias Mariano. Voy a seguir, pero ahora vamos a la segunda parte, a la segunda parte de su moción: "Las medidas puestas en marcha por el Gobierno del Partido Popular tanto en el Gobierno de España como en el Gobierno de Castilla-La Mancha dado que son beneficiosas para los toledanos". Mire usted, Sr. Gamarra, señores del Partido Popular, ustedes están llamando imbéciles a los toledanos, ustedes están diciendo esta tarde a los toledanos que parar el desarrollo industrial de Toledo es beneficioso para ellos, que parar el Hospital de Toledo es beneficioso para los toledanos, que para las obras del remonte es beneficioso para Toledo, que para la obra de la Casa de la Juventud es beneficioso para la ciudad Toledo, que para Vega Baja es beneficioso para los toledanos, que no dar a Toledo planes de empleo es muy bueno para los toledanos. Ustedes están llamando imbéciles a los toledanos esta tarde con esta propuesta que han presentado. Les están diciendo a los toledanos "la Junta de Comunidades, presidida por la divina María Dolores de Cospedal, bendita tú eres entre todas las mujeres, le debe al Ayuntamiento de Toledo 15.270.302,60 euros. Y ustedes les dicen a los ciudadanos "esto es muy bueno para la ciudad de Toledo". ¿Repasamos algunas de las deudas? Empleo, Orientación Profesional para el Empleo 2011, 1.385.000. Pero, vamos a otras por aquí, Ayuda a Domicilio, 583.000; Plan Local de Integración Social, 959.000; CAI Santa María de Benquerencia, 53.000; Casa de Acogida 2012, 106.000; Plan Concertado Servicios Sociales, 420.000; Ayuda a Domicilio, 379.000. Inversiones: Escaleras mecánicas, 3.159.000 debe la Sra. Cospedal a esta ciudad por el remonte y ustedes vienen y me dicen que eso es muy bueno para los toledanos. Pero ustedes, ustedes, su gobierno tan bueno que es, por mucho que lo disimulen, por ejemplo, por ejemplo, infraestructuras en el Polígono, un millón y medio, deben ustedes al Polígono, su Presidenta, la bondadosa, la que es beneficiosa que a todos debe, un millón y medio a los vecinos del Polígono. Pero, también le puedo decir, a ver si lo encuentro, es que son tantas las deudas, Centro de Atención a la Familia y la Adolescencia, 96.000 euros, 96.000 euros. Usted, Sr. Gamarra, esta tarde a los toledanos les ha dicho "los toledanos sois imbéciles, la Junta os debe quince millones de euros", que se los debe a los ciudadanos, no a nosotros y usted les quiere convencer y viene esta tarde y dice que es muy beneficioso para la ciudad de Toledo. En fin, como he dicho al principio, ya termino, la vergüenza del Partido Popular la tenemos que poner también nosotros, porque para ellos es evidente cada día que pasa que no la hay. Pero, efectivamente, hay que a ustedes reconocerles que valor, por no decir otra cosa, le echan, porque esta propuesta que han presentado hoy aquí ustedes es un insulto a la inteligencia de los toledanos y ustedes, ustedes son concejales del Ayuntamiento de Toledo, aunque tengo muchas dudas. Tengo dudas de que a quién sirven, bueno, de a quién sirven lo tengo muy claro, ya se lo llevo diciendo, al capitalismo triler, pero evidentemente hay que tener o muy poca inteligencia o muy poca decencia, siendo concejal del Ayuntamiento de Toledo, venir con una propuesta para decir que la Junta nos debe 15.270.302,60 al día dos de julio, no sé si entonces habrá aumentado, eh, hay que ser o muy cara dura o desde luego hay que ser un irresponsable para traer una moción de este tipo. Evidentemente, este país con ustedes va al desastre nacional y Toledo va incluido, y por tanto, evidentemente, no podemos votar esto que nos han presentado, entre otras cosas porque es mentira.

A continuación el **SR. LÓPEZ GAMARRA** responde de esta manera: Vamos a ver, Sr. San Emeterio, no se entera usted de nada, pero de nada, lo que tendría

que hacer es leerse, leerse los decretos que afectan a ayuntamientos como el nuestro. ¿Sabe usted de ese refrán que dice "no eres más no se qué porque no te entrenas"? Pues usted desde luego parece que se entrena todos los días y mucho. El paro más elevado de toda España, el paro más elevado de toda España está, Sr. San Emeterio, en Andalucía con un gobierno que sus compañeros sostienen, con un Gobierno de Izquierda Unida-PSOE en una comunidad en la que han robado mil millones de euros a los parados a través de unos EREs falsos. Entonces, Sr. San Emeterio, fíjese usted bien en lo que dice y ahora empezaré después también de contestar a la Sra. Heredero cuando decía que hay que reclamar las deudas. Claro que hay que reclamar las deudas y pagarlas, y pagarlas que es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular en Castilla-La Mancha, pagar las deudas que han dejado los Gobiernos de Barreda durante todos estos años atrás y precisamente, precisamente el Gobierno de España saca un Decreto Ley, un Real Decreto Ley, eh, que se aprobó en el Consejo de Ministros del 28 de junio con una serie de medidas precisamente para que las comunidades autónomas puedan pagar lo que deben a los ayuntamientos, entre otras muchas cosas. Por lo tanto, Sr. San Emeterio, si usted no ve que es beneficioso para los toledanos que la Junta pueda pagar a este Ayuntamiento lo que debe, porque eso es lo que dice este Real Decreto, léaselo, documéntese, se dará cuenta, como digo, que es beneficioso para los toledanos, entre otras muchas cosas. La intención de esta proposición consiste en que utilicemos todos los recursos existentes que se ponen a nuestra disposición, para que entre todos, entre todos, contribuyamos a solventar el futuro económico y financiero de este Ayuntamiento y, por consiguiente, aseguremos adecuadamente los servicios que prestamos a los contribuyentes. Entre las medidas que se aprobaron, todas de carácter municipalista y destinadas a beneficiar a los ciudadanos, se encuentran el plan para erradicar la morosidad y el apoyo financiero. Se pone en marcha la ampliación del mecanismo de pago de los ayuntamientos, sujeto lógicamente al cumplimiento del Plan de Ajuste. De esta manera se pagarán las facturas a los proveedores dentro de los plazos que prevé la ley. Se lo he dicho muchas veces, los proveedores no tienen ninguna culpa de su gestión. Esto facilitará el buen funcionamiento de empresas y autónomos. A través de este plan de erradicación de la morosidad se abonarán las facturas vencidas, líquidas y exigibles anteriores al 31 de mayo de 2013, y lógicamente contabilizadas. Y además, lo positivo de este plan es que no generará nuevo déficit. Por cierto, hablando de las deudas, tienen ustedes un millón de euros más en este Ayuntamiento de deuda comercial, comparando el seguimiento del Plan de Ajuste del primer trimestre de este año con respecto al pendiente de pago que aparece en el seguimiento de la morosidad, por lo tanto la deuda comercial no es 23,1 millones de euros a finales de marzo, es de 24 millones de euros, que quede clarito. Para tratar de resolver los problemas financieros que tiene este Ayuntamiento se podrá hacer uso del anticipo de la participación de tributos del Estado por hasta tres años, se podrá ampliar el plazo para devolver lo cobrado incorrectamente de las liquidaciones 2008 y 2009, se podrán fraccionar las deudas con Hacienda y con la Seguridad Social e incluso se podrían formalizar operaciones de endeudamiento. Como se puede comprobar son medidas de carácter voluntario, extraordinarias y temporales para ayudar a los ayuntamientos a cumplir sus obligaciones fiscales y financieras. También, como ya saben ustedes, he dicho antes, el artículo 9 del Real Decreto detalla que podrán incluirse las obligaciones pendientes de pago que mantiene la comunidad autónoma con el Ayuntamiento y que a final de año se

habrá saldado toda esa deuda anterior al 31 de diciembre de 2012, algo manifestado en numerosas ocasiones por la Presidenta Cospedal el querer pagar y estrujarse el cerebro a pesar de las dificultades con las que ha tenido que trabajar, debido, Sr. San Emeterio, a las irresponsabilidades de los gobiernos socialistas que arruinaron Castilla-La Mancha. A estas medidas podríamos acogernos puesto que el ahorro neto es negativo en los dos últimos años, también porque la deuda en préstamos concertados en el marco del mecanismo de pago a proveedores es superior a un millón de euros, concretamente 29,2, más, más, acuérdense, 7,3 millones de euros en facturas de proveedores que se quedaron sin acogerse a este mecanismo extraordinario porque no cumplían una serie de requisitos para poder ser incluidos. También podríamos acogernos a estas medidas, porque una vez descontado el efecto positivo de este mecanismo extraordinario, 16,1 millones de euros, el remanente de tesorería para gastos generales en 2012 es negativo. Es curioso que del total de los ayuntamientos de más de 50.000 habitantes, que son 138, tan sólo se encuentren afectados 27, 27 ayuntamientos, un 19,6%, que desgraciadamente nos encontramos entre ellos. Pero, vamos a ver, para poder acogernos a estas medidas hay que actualizar el Plan de Ajuste en el sentido de reducir los gastos de funcionamiento en el primer año, congelarlos en los dos siguientes y limitarlo en los años sucesivos. Tampoco se podrían prorrogar los presupuestos por más de un año, habría que corregir las provisiones de los saldos de difícil cobro, cosa también manifestada por el Sr. Interventor, las provisiones de los saldos de difícil cobro con el fin de tener una imagen fiel de la situación financiera de la entidad, algo completamente lógico. Además, habría que elaborar planes de saneamiento para entidades dependientes de ese equilibrio financiero, algo que venimos reclamando desde hace tiempo, como es el caso de la EMV. Dentro de toda esta regulación se encuentra la Ley de Estabilidad, cuyo artículo 52 reformado autorizaría la aplicación del superávit a la inversión. Para esto, y trasládenselo ustedes al Sr. Alcalde, para poder invertir, eh, se tendrían que dar unas circunstancias que, por mucho que el Sr. Alcalde se empeñe, no se dan. Esto sería tan sólo para los límites que fija la legislación reguladora de las haciendas locales en materia de endeudamiento y que presenten en el ejercicio anterior, para poder invertir, que presenten en el ejercicio anterior simultáneamente, simultáneamente superávit en términos de contabilidad nacional y remanente de tesorería positivo para gastos generales una vez descontado el efecto positivo del mecanismo extraordinario de financiación de pago a proveedores. En el 13 y en el 14 se destinará en este caso parte del remanente de tesorería o superávit, el menor de ellos, a pagar, es decir, para invertir, como dice el Sr. Alcalde, primero, primero tiene que pagar las operaciones pendientes de aplicar al presupuesto, contabilizadas a 31 de diciembre del ejercicio anterior, algo que no hacen ustedes. Si sobrara, fíjese, para invertir, si sobrara parte habría que destinarlo a amortizar operaciones de endeudamiento vigente con la finalidad de no incurrir en más déficit. También es imprescindible que en el 14 el período medio de pago a proveedores se ajuste a la ley y aún así si sobrara, fíjese, para poder invertir, tal y como dice el Alcalde, para poder destinar ese remanente a inversión, si sobrara entonces podría destinarse a inversiones con la condición de que durante la vida útil de dicha inversión ésta sea autosuficiente. Por lo tanto, cuando se hable de inversiones asegúrense de dónde saldrán los fondos de financiación para dichas obras, porque desde luego de ese remanente de tesorería no puede salir por todo lo que les he explicado y que además ustedes bien conocen. Claro que es más fácil

hacer creer a los toledanos que se llevarán a cabo determinadas inversiones cuando en realidad no se efectuaron con anterioridad. Es más fácil eso que limitarse a prestar los servicios de una manera digna, adecuada y sostenible. Esta proposición persigue que el Ayuntamiento de Toledo esté en las mismas condiciones que los que han reducido sus gastos de funcionamiento y presentan mejores resultados que nosotros. Este Ayuntamiento no puede quedarse fuera de juego porque el Alcalde esté empeñado en echar pulsos a todo el mundo y no se sume al esfuerzo de consolidación fiscal de las administraciones locales, como ha hecho la Presidenta Cospedal, reduciendo el déficit socialista en más de seis puntos en un solo año. El esfuerzo de las administraciones locales durante este primer trimestre del 2012 ha dado excelentes frutos con un superávit del 0,22% sobre el PIB. En términos de contabilidad nacional este resultado se traduce en 2.338.000 de euros, el doble que en el primer trimestre del año pasado, y consiguiendo principalmente la reducción vía reducción de gastos. Como podemos ver las medidas del Gobierno de España están funcionando, que no se quieran reconocer es otra cosa, pero aquí están los datos, porque muchos ayuntamientos sí se han ajustado y sí han reducido sus gastos, por eso, por eso de entre todos los ayuntamientos como el de Toledo, entre 50.000 y 100.000 habitantes, por eso tan sólo un 19,6% de esos municipios se pueden acoger a estas medias. Sí, sí, porque el resto de ayuntamientos similares a nosotros, a Toledo en cuanto al número de habitantes no les afecta porque han corregido sus desviaciones sobre todo en los gastos. Y bueno, y tenemos que ser, creo yo, lo suficientemente inteligentes como para aprovecharnos de esas medidas y utilizar las que nos interesen para entre todos lograr crecer y crear empleo. Todas estas iniciativas tienen por beneficiario, como he dicho antes, como último beneficiario al ciudadano para que todos tengan acceso a los servicios con independencia de cuál sea su residencia.

Pone fin al debate el **SR. PEREZAGUA DELGADO**, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Socialista, con estas palabras: La verdad que sí, que es una proposición, Sr. Gamarra, atrevida, provocadora, propagandista y tiene algo de insulto a la inteligencia no solamente de los toledanos, sino también de los empleados públicos, porque además de todo lo que le he dicho esta proposición llega tarde. ¿Usted que se cree que el Sr. Interventor no ha empezado a aplicar ya este tipo de medidas en esta ciudad? Se ha empezado y ha hecho su tarea que le marca el Real Decreto que, por cierto, ayer fue convalidado en las Cortes de España. Esto ya está en marcha y, por cierto, no es voluntario, es obligatorio, porque si la propuesta anterior de pago a proveedores era sí o sí, o te metes para pagar, en fin, a pedir créditos a los bancos, en este caso lo que te están diciendo es "si quiere usted cobrar lo que le debe la comunidad autónoma tiene que pagar a los proveedores". Por tanto, estamos otra vez obligados, obligados. Pero esto es de un cinismo brutal, de verdad, lo digo sin acritud, cinismo en el sentido que si la comunidad autónoma nos pagase, hubiese pagado hace dos meses el Sr. Interventor no hubiese tenido que hacer el listado del pago de proveedores, ¿por qué? Porque había suficiente liquidez para haberlo hecho. Y esto es una vergüenza, que nos tengamos que endeudar otra vez con los bancos, con los bancos, porque la comunidad autónoma no paga lo que debe a este Ayuntamiento. Y llega tarde por eso, porque el Ayuntamiento ya ha iniciado los trabajos para hacer este tercer, tercer, tercera fase de pago a proveedores, al segundo no hizo falta que nos acogiésemos, no hizo falta, no hizo falta porque estábamos al corriente. Sí, Sr. Gamarra, dice usted, dice

usted bastantes imprecisiones continuamente, dice que no cumplimos el Plan de Ajuste. Enséñeme, por favor, un informe del Sr. Interventor que envía trimestral al Ministerio de Hacienda donde diga que las previsiones de ingresos y gastos no se cumplen, tráigamelo, pero eso sí, reconozca que ha mentido en este Pleno, porque se está cumpliendo. Otra opinión es si que hay que adoptar otras medidas que las que están o no. Pero, cumplimiento de las medidas de ingresos y gastos se ha cumplido. Si dice usted lo contrario está mintiendo, mintiendo, los informes están ahí. Mire usted, me alegra que usted hoy diga, abra el debate sobre el destino del superávit. Recuerdo que cuando hablamos de superávit negaron ustedes todo, aquello era un montaje económico, un manejo de las cuentas. Miren por donde, ahora hablan del superávit de este Ayuntamiento y del destino que debe tener. Por cierto, las condiciones de las que está hablando será porque se lo habrá soplado el Sr. Tizón, porque todavía no están aprobadas. Requiere una modificación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y no están aprobadas, y no están aprobadas todavía, no están aprobadas, eh. La Ley de Presupuestos, en una transaccional, transaccionaba la revisión con el fin de buscar en vez de, como dice la ley, como dice la ley, que era para amortizar deuda también para inversión. Pues mire usted, se lo va a decir el Sr. Tizón después cuando salga, no está aprobada todavía, no sabemos todavía las condiciones. ¿Verdad Sr. Tizón, a que llevo razón? Bueno. Yo le voy a decir una cosa en serio sobre esto, entiendo que esto que llega tarde, que es provocador, que, por cierto, ha tardado usted un minuto y medio en redactarlo y leerlo. Yo llevo tratando de hacer mi papel aquí, documentándome, estudiando el tema, dando argumentos y llevo ya empleado más de cuatro veces lo que usted ha tardado en escribir este párrafo que no le voy a catalogar de entrenamiento de no sé qué, que usted no se ha atrevido a decirlo. Pero, hombre, un poquito más de trabajo y de esfuerzo que se lo merecen los toledanos y sobre todo el sueldo que usted cobra, el sueldo que usted cobra debería de hacer, debería de hacer que estas proposiciones tuviesen un poquito más de fondo y sobre todo la exposición de motivos. Porque es que resulta que la exposición de motivos y el acuerdo varían en muy poquito, en muy poquito. Por cierto, ¿cuáles son las medidas de la comunidad autónoma que hay que apoyar en la mejora de los ayuntamientos? Dígame una, por favor, un decreto, una ley, una norma en la mejora de las condiciones de la suficiencia económica que tiene que tener un ayuntamiento para asumir sus obligaciones de gasto diariamente, dígame una norma que haya publicado esta señora que está ensobrada todo el día con Bárcenas y compañía. ¿No cree usted que es "Sufi...ciente" que hubiese empleado un poquito más tiempo, más tiempo en explicarnos a los miembros de esta Corporación cuáles son las medidas que hay que apoyar de la Sra. Cospedal que van en beneficio de los toledanos? Mire, no voy a repetir lo que se ha dicho hace un rato. Pero, bueno, hay algunas, hay algunas, es que con que solamente hubiese desarrollado la comunidad autónoma el 1.200.000m² abandonados en el Polígono para que empresas como Coca-Cola pudiesen venir a instalarse, a crear empleo. Mira qué educados son. Hombre, ha ganado, ha ganado por esta ciudad y desde luego yo creo que no se justifican ante sus jefes de esta manera tan vergonzante. Venir aquí a que adoptemos unas medidas de apoyo a la política económica del gobierno, un ciudadano que esté escuchando eso estará diciendo "estos están locos, están pidiendo a Izquierda Unida y al PSOE que apoyemos medidas que han generado paro". Por cierto, ¿usted sabe que esto va a generar más deuda a los ayuntamientos de España? Sí, va a generar más deuda. Esta

mañana que usted nos ha estado diciendo que obligadamente tenemos que meternos va a generar más deuda. Mire usted, Rajoy yo no sé qué les dirá sobre Bárcenas, los 200.000 motivos que puede tener para no hablar de Toledo. Pero, cuando vaya a Europa y les diga que la deuda pública ha batido el récord en mayo, que roza ya el 90% del PIB, objetivo para este año, ¿qué les cuenta? Que es necesario arreglar el problema de los ayuntamientos, que es importante resolver el problema de las empresas. Oiga usted, que están batiendo el récord de deuda, de deuda pública y vienen aquí a hablar de la deuda de no sé quién. Ustedes son en esto de la política económica un desastre, un desastre. Se les ha caído ese pedigree que tenían de "vamos a llegar". Mire usted, ayer leí en El Mundo, no hablo de Toledo, leía en una hemeroteca una declaración del Sr. Bárcenas, perdón, me he equivocado, del Sr. Rajoy que decía "en dos años arreglamos la economía española". Menos mal, menos mal que no lo ha arreglado porque si no hubiese sido un desastre. Yo creo que, de verdad, en serio, si la Junta pagase los 15,2 millones de euros que debe a este Ayuntamiento tendríamos menos deuda comercial y también íbamos a tener menos deuda financiera. Solamente con esa decisión. Le voy a decir una cosa, fíjense si son tramposos ustedes que para los ayuntamientos, para los ayuntamientos nos exigen el listado de pago a proveedores a fecha de 31 de mayo. Usted no ha dicho en su análisis del Real Decreto algo tan sustancial como que las comunidades autónomas, sus obligaciones con los ayuntamientos, van a llevar fecha de 31 de diciembre del 2012, coño, seis meses de diferencia. Seis meses de diferencia para unos y para otros. ¿No les da vergüenza hacer estas trampas? Y le voy a decir una cosa ¿usted sabe cómo se va a pagar la deuda de la comunidad autónoma con el Ayuntamiento de Toledo? Es decir, ¿en el momento que se formalice el crédito se van a subrogar? Es decir, ¿la Sra. Cospedal o el Consejero de Economía se va a subrogar inmediatamente a ese crédito con los intereses incluidos? ¿O es que también vamos a tener que endeudarnos para cobrar? Mire usted, esto es una vergüenza lo que están haciendo ustedes con los ayuntamientos de España y especialmente con este, la Sra. Cospedal y su partido político. Y me da pena que ustedes que han jurado defender los intereses de esta ciudad estén cayendo tan bajo, tan bajo en la defensa de los intereses de Toledo. Eso es lo que es apoyar a Toledo, lo que no es venir aquí con una propuesta, de verdad, que ha tardado un minuto y medio en realizarla y hacernos aquí propaganda barata y mala. Venga ya, hombre.

10.DAR CUENTA DE EXTRACTOS DE DECRETOS DICTADOS POR ALCALDÍA PRESIDENCIA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 10 DE JUNIO DEL 2013 AL 5 DE JULIO DEL 2013.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente en cumplimiento del Art.42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/0986, de 28 de noviembre, da cuenta sucinta de las Resoluciones que se han aprobado, durante el periodo comprendido del 10 de junio del 2013 al 5 de julio de 2013, numeradas correlativamente desde el **nº 02469/2013**, al **nº 02855/2013**, la Corporación queda enterada de los extractos de decretos dictados por Alcaldía-Presidencia señaladas.

11. DAR CUENTA DE LAS ACTAS DE JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE TOLEDO, DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 13 DE JUNIO DEL 2013 AL 3 DE JULIO DEL 2013.

El Excmo. Sr. Alcalde-Presidente da sucinta cuenta de las Actas de la Junta de Gobierno Local durante el periodo del **13 de junio del 2013** al **3 de julio de 2013**, ambos inclusive. El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los veinticinco Miembros Corporativos presentes, **ACUERDA**, darse por enterados de las Actas de la Junta de Gobierno Local señaladas.

12. RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día, la Presidencia levantó la sesión, siendo las veinte horas y cinco minutos, de lo que, como Secretario General del Pleno, DOY FE.